



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Instituto de Investigaciones
de la Amazonía Peruana - IIAP



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017 - 2022



Acuerdo N° 024-2019-IIAP-CDT

(tomado en la IV Sesión Ordinaria del 17 de junio de 2019)

EL PERÚ PRIMERO



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Instituto de
Investigaciones de la
Amazonía Peruana - IIAP

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 097-2019-IIAP-P

Iquitos, **19 JUN 2019**

VISTOS: Los Acuerdos del Consejo Directivo Transitorio, el Memorando N° 042-2019-IIAP-OPPyR emitido por la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización que adjunta el Informe Técnico N° 003-2019-IIAP-OPPyR-GDAR, y, el Informe Legal N° 137-2019-IIAP-OAJ, emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, en marco al Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, se crea el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, como órgano rector y orientador del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico;

Que, mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 026-2017-CEPLAN/PCD, el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, se aprobó la Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD "Directiva para la Formulación del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional", que en el literal d, del numeral 7.2 del artículo 7 establece que las políticas institucionales se concretan en los planes estratégicos institucionales – PEI y los planes operativos institucionales – POI; la cual se encuentra dirigida a las entidades que participan en el SINAPLAN, entre las cuales se encuentra el IIAP;

Que, a través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°053-2018/CEPLAN/PCD de fecha 31 de octubre de 2018, se aprueba la modificación a la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua;

Que, con fecha 31 de enero el CEPLAN emite el Oficio Múltiple N° D000012-2019-CEPLAN-DNCP en el que se dispone en forma excepcional, facilitar a todas las entidades el proceso de extensión del horizonte de tiempo del PEI y de los planes a los que éstos se articulan hasta el 2022, y que lo soliciten máximo hasta el 15 de marzo de 2019. La extensión de la temporalidad del PEI y los planes a los que se articula, se basa fundamentalmente en proyectar y actualizar los logros esperados de los Objetivos y Acciones Estratégicas hasta el año 2022, de cada uno los planes guardando correspondencia en el horizonte de tiempo;

Que, con fecha 28 de febrero se emitió el Oficio N° 042-2019-IIAP-GG, solicitando al MINAM la revisión y validación del alineamiento del Plan Estratégico Institucional 2017-2022 con el Plan Estratégico Sectorial Multianual – PESEM del Sector Ambiental 2017-2021, con la finalidad de validar la consistencia y coherencia del PEI del Pliego con las políticas y planes bajo competencia del Sector, de acuerdo al numeral 5.7 de la Guía de Planeamiento Institucional vigente;

Que, mediante Oficio N° 00067-2019-MINAM/SG/OGPP, el MINAM indica que ha elaborado el Informe N° 00002-2019-MINAM/SG/OGPP/OPM-KMLD, el cual concluye que los elementos del PEI 2017-2022 del IIAP son consistentes y coherentes con la Política General de Gobierno y con el Plan Estratégico Sectorial Multianual del Sector Ambiental - PESEM 2017 – 2021;

Que, con fecha 8 de marzo se emitió el Oficio N°056-2019-IIAP-GG, solicitando al CEPLAN la evaluación del diseño del PEI 2017-2022 del IIAP, dando a conocer el Informe Técnico N° 001-2019-IIAP-OPPyR/GDAR, con la finalidad de dar sustento al registro del POI Multianual 2020-2022, y la articulación con la programación multianual de inversiones en aplicación de los criterios de priorización de la cartera de inversiones, presentando los formatos: a) Anexo B-2: Matriz del Plan Estratégico Institucional, y b) Cuadro N° 8: Análisis de priorización de la Ruta Estratégica, que indican la extensión del horizonte del PEI 2017-2022 del IIAP, para su validación;

Que, mediante Oficio N° D000107-2019-CEPLAN-DNCP la Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico del CEPLAN, indica que el equipo de monitores, ha elaborado el Informe Técnico N°049-2019-CEPLAN/DNCPPEI, concluyendo que el Plan Estratégico Institucional PEI 2017 – 2022 del IIAP, cumple con lo requerido en la normativa vigente; recomendando continuar con los trámites correspondientes para su aprobación mediante acto resolutorio y disponer su publicación en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad;



OFICINA IQUITOS - LORETO - PERU
Av. José Abelardo Quiñones Km. 2.5
Telef: (0051-65) 265515- 265516 Apdo. postal 784 Iquitos
E-mail: presidencia@iiap.org.pe
OFICINA DE COORDINACIÓN - LIMA - PERU
Av. Larco 930, Of.501, Miraflores.
Tel:.. (0051-1) 4445763. E-mail: iiap@iiap.org.pe

EL PERÚ PRIMERO



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Instituto de
Investigaciones de la
Amazonía Peruana - IIAP

RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 097 -2019-IIAP-P

Iquitos, **19 JUN 2019**

Que, mediante Informe Técnico N° 003-2019-IIAP-OPPyR-GDAR, la Oficina de Planeamiento de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, emite opinión favorable señalando que la propuesta del PEI del IIAP horizonte 2017-2022, cuenta con la conformidad del ente rector del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, proponiendo emitir el acto resolutorio de aprobación de este;

Que, en la Cuarta Sesión del Consejo Directivo Transitorio, realizada el 17 de junio del año en curso, se adoptó el Acuerdo N° 024-2019-IIAP-CDT referido al Plan Estratégico Institucional – 2017- 2022, habiendo sido aprobados por unanimidad, *la actualización y ampliación del horizonte temporal del Plan Estratégico Institucional 2017-2022.*

Que, en el marco de la normativa citada precedentemente y a los documentos de Vistos, corresponde aprobar el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2017-2022 del Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana, mediante Resolución del Titular del Pliego;

Con las visaciones de la Gerencia General, la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización y la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobación de la Actualización y Ampliación del Horizonte Temporal Plan Estratégico Institucional – PEI del Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana 2017 – 2022:

Formalizar la aprobación de la Actualización y Ampliación del Horizonte Temporal del Plan Estratégico Institucional PEI 2017- 2022 del Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana, el mismo que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución a que se refiere el Acuerdo N° 024-2019-IIAP-CDT del Consejo Directivo Transitorio.

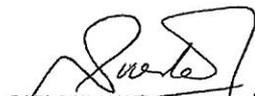
Artículo 2°.- Seguimiento y Evaluación:

Remitir la presente Resolución y sus antecedentes a la Oficina de Planeamiento de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana, para el seguimiento y evaluación del Plan Estratégico Institucional PEI 2017 – 2022 del Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana.

Artículo 3°.- Publicación:

Disponer a la Dirección del Programa BIOINFO la publicación de la presente Resolución en el Portal de Transparencia Estándar del Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (www.iiap.gob.pe), en el plazo máximo de dos 2 días hábiles contados desde su emisión.

Regístrese y comuníquese


PABLO ELOY PUERTAS MELÉNDEZ
Presidente del IIAP



OFICINA IQUITOS - LORETO - PERÚ
Av. José Abelardo Quiñones Km. 2.5
Telef: (0051-85) 285515- 285516. Aptdo. postal 784 Iquitos
E-mail: presidencia@iiap.org.pe
OFICINA DE COORDINACIÓN - LIMA - PERÚ
Av. Larco 530, OI.501, Miraflores.
Telef.: (0051-1) 4445763. E-mail: cap@iiap.org.pe

EL PERÚ PRIMERO

PRESENTACIÓN

El Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana – IIAP, es una institución de investigación científica y tecnológica creada por Ley N° 23374 del 31 de diciembre de 1981, adscrito al Ministerio del Ambiente, conforme al Decreto Legislativo N° 1013, y es Organismo Técnico Especializado de acuerdo a los Decretos Supremos N° 048-2010-PCM y N° 058-2011-PCM.

Tiene como jurisdicción el ámbito que corresponde geográficamente a la cuenca amazónica, departamentos de Loreto, Ucayali, Madre de Dios, San Martín y zonas de la ceja de selva, selva alta y llano amazónico de los demás departamentos ¹.

El presente Plan Estratégico Institucional utiliza la información generada en la fase estratégica del Sector Ambiental. Asimismo, tiene como fundamentos técnico normativos: a) Directiva N° 001-2014-CEPLAN *Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico* aprobado mediante resolución N° 026-2014-CEPLAN-PDC y b) Guía Metodológica de la Fase Institucional, aprobada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 010-2016-CEPLAN-PCD. Este PEI será revisado y/o actualizado en forma periódica, anual.

El Plan Estratégico Institucional 2017-2022, en adelante PEI, es un instrumento de gestión institucional de mediano plazo que busca materializar en la gestión, los objetivos institucionales articulados con los objetivos sectoriales. En el mismo se establecen la misión, los objetivos estratégicos institucionales y acciones estratégicas institucionales que el IIAP se ha propuesto alcanzar para los próximos seis años, estableciendo para ello un conjunto de actividades ordenadas que contribuyen al logro de los objetivos planteados bajo el enfoque de Gestión por Resultados, generando un valor público, orientado los cambios que el IIAP pretende lograr en las condiciones de vida de los ciudadanos y/o entorno en el que se desenvuelve.

En este contexto, el PEI es considerado el principal documento orientador en la gestión institucional, para lo cual se requiere que su implementación sea priorizada por medio de los diversos órganos estructurales, los que a su vez deben asumir el reto de alinear el PEI con las metas y actividades en el Plan Operativo Institucional – POI Multianual, así como con la asignación de los recursos presupuestales para los seis años siguientes.



¹ Ley N° 23374 Artículo 4°

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	4
ÍNDICE DE TABLAS	6
I. SÍNTESIS DE LA FASE ESTRATÉGICA.....	7
1. Visión del Sector Ambiental	7
2. Objetivos Estratégicos Sectoriales	8
3. Indicadores de los Objetivos Estratégicos Sectoriales	8
4. Acciones Estratégicas Sectoriales.....	9
5. Ruta Estratégica	10
II. MISIÓN DEL IIAP.....	11
III. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	11
IV. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES.....	12
V. RUTA ESTRATÉGICA.....	13
VI. MATRIZ DE OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL PEI.....	15
VII. ANEXO 1. PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS	19
VIII. ANEXO 2: ARTICULACIÓN SECTORIAL	19
IX. ANEXO 3: FICHAS TÉCNICAS DE LOS INDICADORES DE LOS OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES.....	21
1. Indicadores de Objetivos Estratégicos Institucionales	21
2. Indicadores de Acciones Estratégicas Institucionales	24
X. ANEXO 4: GLOSARIO	40
XI. ANEXO 5: SUSTENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES.....	45
XII. ACRÓNIMOS.....	47
XIII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	48



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Análisis de priorización para identificar la Ruta Estratégica	13
Tabla 2: Matriz Resumen de Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales	15
Tabla 3: Matriz Resumen de Acciones Estratégicas Institucionales de Soporte	18
Tabla 4: Proyectos de Inversión Pública jerarquizados	19
Tabla 5: Información del Plan Estratégico Institucional	19
Tabla 6: Articulación entre el PEI y el PESEM del Sector Ambiental 2017-2021	20
Tabla 7: Ficha Técnica de Indicador 1.1 del OEI 1	21
Tabla 8: Ficha Técnica de Indicador 2.1 del OEI 2	22
Tabla 9: Ficha Técnica de Indicador 1.1.1 de la AEI 1.1	24
Tabla 10: Ficha Técnica de Indicador 1.2.1 de la AEI 1.2	25
Tabla 11: Ficha Técnica de Indicador 1.3.1 de la AEI 1.3	26
Tabla 12: Ficha Técnica de Indicador 1.3.2 de la AEI 1.3	27
Tabla 13: Ficha Técnica de Indicador 1.4.1 de la AEI 1.4	28
Tabla 14: Ficha Técnica de Indicador 1.5.1 de la AEI 1.5	29
Tabla 15: Ficha Técnica de Indicador 1.6.1 de la AEI 1.6	30
Tabla 16: Ficha Técnica de Indicador 2.1.1 de la AEI 2.1	31
Tabla 17: Ficha Técnica de Indicador 2.2.1 de la AEI 2.2	32
Tabla 18: Ficha Técnica de Indicador 2.3.1 de la AEI 2.3	33
Tabla 19: Ficha Técnica de Indicador 1.1 de la AEIS 1	34
Tabla 20: Ficha Técnica de Indicador 2.1 de la AEIS 2	35
Tabla 21: Ficha Técnica de Indicador 3.1 de la AEIS 3	36
Tabla 22: Ficha Técnica de Indicador 4.1 de la AEIS 4	37
Tabla 23: Ficha Técnica de Indicador 5.1 de la AEIS 5	38
Tabla 24: Ficha Técnica de Indicador 6.1 de la AEIS 6	39





I. SÍNTESIS DE LA FASE ESTRATÉGICA

El PESEM del Sector Ambiental es una herramienta de gestión institucional que busca alcanzar los escenarios futuros en el tiempo programado.

La fase estratégica de este PEI toma en consideración los objetivos estratégicos del PESEM del Sector Ambiental 2017-2021 aprobado el 13 de diciembre del 2016, mediante Resolución Ministerial N° 385-2016-MINAM (El Peruano, 14.12.2016), al cual el IIAP se articula con cuatro objetivos estratégicos del sector:

- i. Promover la sostenibilidad en el uso de la diversidad biológica y de los servicios ecosistémicos como activos de desarrollo del país,
- ii. Fortalecer la capacidad de adaptación y respuesta de la población, agentes económicos y el Estado ante los efectos adversos del cambio climático, eventos geológicos y glaciológicos,
- iii. Promover la ecoeficiencia y la baja emisión de GEI en la economía del país, y
- iv. Fortalecer la conciencia, cultura y gobernanza ambiental.

1. Visión del Sector Ambiental

De acuerdo al PESEM 2017 – 2021, la visión del sector es:

“Un país moderno que aproveche sosteniblemente sus recursos naturales y que se preocupe por conservar el ambiente conciliando el desarrollo económico con la sostenibilidad ambiental en beneficio de sus ciudadanos.”

Esta visión, centra su atención en el impacto positivo del ambiente en los habitantes del país; así mismo, se relaciona con los cinco objetivos estratégicos sectoriales, conforme al siguiente punto.



2. Objetivos Estratégicos Sectoriales

Los Objetivos Estratégicos Sectoriales (OES) tienen como finalidad definir los cambios que el sector pretende realizar para contribuir a lograr la visión sectorial y el escenario apuesta², bajo un enfoque prospectivo. El PESEM 2017-2021 Sector Ambiental, contiene cinco objetivos sectoriales:

OES 1	Mejorar las condiciones de la calidad del ambiente en favor de la salud de las personas y la protección de los ecosistemas
OES 2	Promover la sostenibilidad en el uso de la diversidad biológica y de los servicios ecosistémicos como activos de desarrollo del país
OES 3	Fortalecer la capacidad de adaptación y respuesta de la población, agentes económicos y el Estado ante los efectos adversos del cambio climático, eventos geológicos y glaciológicos
OES 4	Promover la ecoeficiencia y la baja emisión de GEI en la economía del país.
OES 5	Fortalecer la conciencia, cultura y gobernanza ambiental

3. Indicadores de los Objetivos Estratégicos Sectoriales

Para un adecuado seguimiento y monitoreo al logro de los objetivos estratégicos sectoriales, fueron aprobados cinco Indicadores de Desempeño:

N° OES	OBJETIVO ESTRATÉGICO SECTORIAL	INDICADORES	METAS 2021
1	Mejorar las condiciones de la calidad del ambiente en favor de la salud de las personas y la protección de los ecosistemas	Porcentaje de incidencia de las principales enfermedades atribuidas a la contaminación ambiental	12,35%
2	Promover la sostenibilidad en el uso de la diversidad biológica y de los servicios ecosistémicos como activos de desarrollo del país	Porcentaje del territorio nacional gestionados sosteniblemente	22%
3	Fortalecer la capacidad de adaptación y respuesta de la población, agentes económicos y el Estado ante los efectos adversos del cambio climático, eventos geológicos y glaciológicos	Porcentaje de reducción de pérdidas y daños en poblaciones, medios de vida y ecosistemas ante ocurrencia de eventos de origen climático, geológicos y glaciológicos	50%
4	Promover la ecoeficiencia y la baja emisión de GEI en la economía del país	Porcentaje de reducción de las emisiones de GEI totales del país	30%
5	Fortalecer la conciencia, cultura y gobernanza ambiental	Porcentaje de entidades del Sistema Nacional de Gestión Ambiental implementan la Política Nacional del Ambiente y los instrumentos de gestión ambiental.	100%

² Resumen de Escenario apuesta: Se ha venido mejorando las condiciones de Gobernanza ambiental y reduciendo los conflictos en base al aprovechamiento de los recursos naturales; así como, de la calidad del aire del ambiente de las ciudades, disminuyendo los niveles de emisión vehicular e industrial. La gestión ambiental y la acción ante el cambio climático, permitió la mejora de las condiciones ambientales para la provisión de servicios ecosistémicos. Se constata una leve mejora en la conservación de especies marinas y terrestres, y de las zonas de agrobiodiversidad, a pesar de que existe aún una gran competencia por el reemplazo de los cultivos de especies nativas por las mejoradas genéticamente. El incremento de la información y conocimientos basados en evidencias generados por la investigación científica e innovación tecnológica ambiental, por parte de las entidades competentes, han contribuido a alcanzar los avances señalados. Fuente: MINAM (2016), pág. 42.



4. Acciones Estratégicas Sectoriales

Fueron aprobados once acciones estratégicas sectoriales, las que contribuirán a alcanzar los objetivos planteados.

N° OES	OBJETIVO ESTRATÉGICO SECTORIAL	N° AES	ACCIÓN ESTRATÉGICA SECTORIAL
1	Mejorar las condiciones de la calidad del ambiente en favor de la salud de las personas y la protección de los ecosistemas	1.1	Impulsar la reducción de la contaminación de los componentes del ambiente
		1.2	Mejorar la gestión de la calidad ambiental (aire, agua, suelo), la disposición final adecuada de residuos sólidos no reutilizables y sustancias químicas
		1.3	Implementar de manera optimizada la certificación ambiental, evaluación, supervisión y fiscalización de entidades para el cumplimiento de las normas ambientales
2	Promover la sostenibilidad en el uso de la diversidad biológica y de los servicios ecosistémicos como activos de desarrollo del país	2.1	Promover el desarrollo de actividades sostenibles, productivas y de servicios con base en la diversidad biológica y los servicios ecosistémicos
		2.2	Incrementar las acciones de prevención, control, vigilancia, supervisión, fiscalización e investigación de manera oportuna para evitar la degradación de la diversidad biológica.
		2.3	Recuperar, rehabilitar y restaurar ecosistemas, especies y servicios ecosistémicos degradados
3	Fortalecer la capacidad de adaptación y respuesta de la población, agentes económicos y el Estado ante los efectos adversos del cambio climático, eventos geológicos y glaciológicos	3.1	Vigilar los territorios mediante el monitoreo de parámetros y fenómenos geológicos, hidroclimáticos y glaciológicos.
		3.2	Promover la incorporación del enfoque de adaptación ante el cambio climático y gestión de riesgos en la planificación, implementación y monitoreo de planes, programas y proyectos públicos, público-privados y privados
4	Promover la ecoeficiencia y la baja emisión de GEI en la economía del país	4.1	Implementar acciones para la reducción de emisiones de GEI a nivel país mediante las contribuciones nacionales determinadas (NDC)
		4.2	Impulsar la implementación de instrumentos de promoción y cofinanciamiento que incentiven la incorporación del enfoque de ecoeficiencia y producción ambientalmente responsable en las acciones del Sector Público y Sector Privado
5	Fortalecer la conciencia, cultura y gobernanza ambiental	5.1	Promover la participación activa de las empresas, instituciones públicas, sociedad civil y ciudadanos en el ejercicio de la gestión ambiental.
		5.2	Incrementar la cultura, la educación y el conocimiento ambiental de los ciudadanos, instituciones públicas y sector privado
		5.3	Fortalecer la institucionalidad y gestión ambiental con enfoque en el logro de resultados, descentralización y satisfacción del ciudadano



5. Ruta Estratégica

El PESEM 2017 – 2021 del Sector Ambiental, establece la ruta estratégica en el marco de las brechas y necesidades que evidencian los gobiernos regionales, en la priorización de los objetivos que a continuación se detalla:

Posición	Objetivo Estratégico Sectorial	Orden de prioridad de las Acciones Estratégicas Sectoriales	Unidades Orgánicas participantes
1°	OES1: Mejorar las condiciones de la calidad del ambiente en favor de la salud de las personas y la protección de los ecosistemas	1. Mejorar la gestión de la calidad ambiental (aire, agua, suelo), la disposición final adecuada de residuos sólidos no reutilizables y sustancias químicas	MINAM, OEFA, GR, GL
		2. Impulsar la reducción de la contaminación de los componentes del ambiente	MINAM, SENAMHI, GR, GL,
		3. Implementar de manera optimizada la certificación ambiental, evaluación, supervisión y fiscalización de entidades para el cumplimiento de las normas ambientales	MINAM, SENACE, OEFA, EFAs
2°	OES2: Promover la sostenibilidad en el uso de la diversidad biológica y de los servicios ecosistémicos como activos de desarrollo del país	1. Promover el desarrollo de actividades sostenibles, productivas y de servicios con base en la diversidad biológica y los servicios ecosistémicos	MINAM, SERNANP, IIAP, INAIGEM, IGP, GR, GL
		2. Incrementar las acciones de prevención, control, vigilancia, supervisión, fiscalización e investigación oportunas para evitar la degradación de la diversidad biológica.	MINAM, SERNANP, IIAP, INAIGEM, IGP, OEFA, SENAMHI, GR, GL
		3. Recuperar y restaurar ecosistemas, especies y servicios ecosistémicos degradados	MINAM, SERNANP, IIAP, INAIGEM, IGP, GR, GL
3°	OES5: Fortalecer la gobernanza y cultura ambiental	1. Promover la participación activa de las empresas, instituciones públicas, sociedad civil y ciudadanos en el ejercicio de la gestión ambiental.	MINAM, SERNANP, OEFA, INAIGEM, IIAP, SENAMHI, IGP, SENACE, GR, GL
		2. Incrementar la cultura, la educación y el conocimiento ambiental de los ciudadanos, instituciones públicas y sector privado	MINAM, SERNANP, OEFA, GR, GL
		3. Fortalecer la institucionalidad y gestión ambiental con enfoque en el logro de resultados, descentralización y satisfacción del ciudadano	MINAM, SERNANP, OEFA, INAIGEM, IIAP, SENAMHI, IGP, SENACE
4°	OES3: Fortalecer la capacidad de adaptación y respuesta de la población, agentes económicos y el Estado para la acción frente a los efectos adversos del cambio climático, eventos geológicos y glaciológicos	1. Promover la incorporación del enfoque de adaptación ante el cambio climático y gestión de riesgos en la planificación, implementación y monitoreo de planes, programas y proyectos públicos, público-privados y privados	MINAM, SENAMHI, IGP, INAIGEM
		2. Vigilar los territorios mediante el monitoreo de parámetros y fenómenos telúricos, hidroclimáticos y glaciológicos, informando de manera oportuna.	MINAM, IIAP, INAIGEM, GR, GL
5°	OES 4: Promover la ecoeficiencia y la baja emisión de GEI en la economía del país	1. Implementar acciones para la reducción de emisiones de GEI a nivel país	MINAM, SERNANP, IIAP, INAIGEM, GR, GL
		2. Impulsar la implementación de instrumentos de promoción y cofinanciamiento que incentiven la incorporación del enfoque de ecoeficiencia y producción ambientalmente responsable en las acciones del Sector Público y Sector Privado	MINAM, GR, GL

El IIAP participará en su condición de responsable o corresponsable en siete (7) acciones estratégicas sectoriales, dentro del horizonte del PESEM 2017-2021.





II. MISIÓN DEL IIAP

“Generar y proveer conocimientos sobre la diversidad biológica y socio-cultural de la Amazonía peruana, en beneficio de la población, que sean pertinentes, eficientes y confiables”

Esta misión, centra su atención en el impacto positivo de las investigaciones y transferencia tecnológica en la población beneficiaria especialmente de la región amazónica; así mismo, se relaciona con los objetivos estratégicos institucionales.

III. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

Con la finalidad de lograr la misión del IIAP en generar conocimiento científico y de innovación tecnológica ambiental, se establecieron dos Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI), como sigue:

- | | |
|--------------|--|
| OEI 1 | Desarrollar los sistemas de producción sostenible en base a los recursos de la diversidad biológica amazónica utilizados por los productores. |
| OEI 2 | Incrementar propuestas técnicas para la conservación y uso sostenible de la diversidad biológica, recursos hidrobiológicos, y bosques andino-amazónicos para uso de los órganos de desarrollo. |



IV. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

Los OEI están articulados de manera coherente con seis (6) Acciones Estratégicas Institucionales de Tipo “A”, seis (6) Acciones Estratégicas Institucionales de Tipo “B” y tres (3) Acciones Estratégicas Institucionales de Tipo “C” determinadas, que ponen en valor las investigaciones realizadas en ciencia, tecnología e innovación tecnológica, como sigue:

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL TIPO “A”

N° OEI	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	N° AEI	ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL
1	Desarrollar los sistemas de producción sostenible en base a los recursos de la diversidad biológica amazónica utilizados por los productores.	1.1	Estudios de diagnóstico y caracterización de sistemas de producción consensados para uso de los órganos de desarrollo.
		1.2	Estudios para desarrollar sistemas de producción sostenibles, incluyendo saberes y conocimientos tradicionales, validados en campo, para uso de los productores y comunidades indígenas.
		1.3	Transferencia de sistemas de producción sostenible validada a los productores y órganos de desarrollo.
2	Incrementar propuestas técnicas para la conservación y uso sostenible de la diversidad biológica, recursos hidrobiológicos, y bosques andino-amazónicos para uso de los órganos de desarrollo.	2.1	Estudios especializados sobre ecosistemas y de la diversidad biológica, incorporando los conocimientos tradicionales asociados, para el uso de los órganos de desarrollo.
		2.2	Propuestas integradas para la conservación y uso sostenible de la diversidad biológica a ser implementadas por los órganos de desarrollo.
		2.3	Transferencia de conocimientos y tecnologías integradas sobre la conservación y uso sostenible de la diversidad biológica a los órganos de desarrollo.

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL TIPO “B”

N° AEIS	ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL DE SOPORTE
1	Actualizar el diagnóstico del sistema de investigación de la Amazonía peruana.
2	Fortalecer las relaciones interinstitucionales, regionales, nacionales e internacionales.
3	Fortalecer capacidades humanas para la investigación científica en la Amazonía peruana.
4	Fortalecer el sistema de gestión, monitoreo y evaluación de las investigaciones.
5	Fortalecer los sistemas administrativos como soporte eficaz a la ciencia y tecnología.
6	Fortalecer los sistemas de información para la investigación científica.

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL TIPO “C”

N° OEI	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	N° AEI	ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL
1	Desarrollar los sistemas de producción sostenible en base a los recursos de la diversidad biológica amazónica utilizados por los productores.	1.4	Ejecutar el proyecto de inversión pública: Mejoramiento de la transferencia de tecnología acuícola en el IIAP para la seguridad alimentaria en la Amazonia peruana (Loreto, San Martín, Huánuco, Ucayali y Madre de Dios)
		1.5	Ejecutar el proyecto de inversión pública: Centro de acopio y valor agregado de la madera de bosques manejados por comunidades indígenas en la región Ucayali.
		1.6	Ejecutar el proyecto de inversión pública: Mejoramiento de los servicios en investigación, transferencias tecnológicas y capacitaciones en el centro de investigaciones del IIAP - Huánuco



V. RUTA ESTRATÉGICA

Construida con información generada en los talleres de “Articulación del PEI con el PESEM 2017-2021 del Sector Ambiental”, con la participación de la comisión de planeamiento estratégico, directores de programa, investigadores y gerencias regionales, donde se estableció el orden de prioridades de la ruta estratégica que seguirá el IIAP para lograr los Objetivos Estratégicos Institucionales 2017-2022.

Tabla 1: Análisis de priorización para identificar la Ruta Estratégica

PRIORIDAD	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL			PRIORIDAD	ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL		UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VINCULACIÓN CON LA PGG		CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		VINCULACIÓN CON LA PGG
1	OEI.02	Incrementar propuestas técnicas para la conservación y uso sostenible de la diversidad biológica, recursos hidrobiológicos, y bosques andino-amazónicos para uso los órganos de desarrollo.	EJE 3, LIN 3.4	1	AEI 02.01	Estudios especializados sobre ecosistemas y recursos de la diversidad biológica, incorporando los conocimientos tradicionales asociados, para el uso de los órganos de desarrollo.	EJE 3, LIN 3.4	PIBA
				2	AEI 02.02	Propuestas integradas para la conservación y uso sostenible de la diversidad biológica a ser implementadas por los órganos de desarrollo.	EJE 3, LIN 3.4	PIBA
				3	AEI 02.03	Transferencia de conocimientos y tecnologías integradas sobre la conservación y uso sostenible de la diversidad biológica a los órganos de desarrollo.	EJE 3, LIN 3.4	PIBA
2	OEI.01	Desarrollar los sistemas de producción sostenible en base a los recursos de la diversidad biológica amazónica utilizados por los productores.	EJE 3, LIN 3.4	1	AEI 01.01	Estudios de diagnóstico y caracterización de sistemas de producción consensuados para uso de los órganos de desarrollo.	EJE 3, LIN 3.4	PROBOSQUES
				2	AEI 01.02	Estudios para desarrollar sistemas de producción sostenibles, incluyendo saberes y conocimientos tradicionales, validados en campo, para uso de los productores y comunidades indígenas.	EJE 3, LIN 3.4	PROBOSQUES
				3	AEI 01.03	Transferencia de sistemas de producción sostenible validada a los productores y órganos de desarrollo.	EJE 3, LIN 3.4	AQUAREC
				4	AEI 01.04	Ejecutar el proyecto de inversión pública: Mejoramiento de la transferencia de tecnología acuícola en el IIAP para la seguridad alimentaria en la Amazonia peruana (Loreto, San Martín, Huánuco, Ucayali y Madre de Dios)	EJE 3, LIN 3.4	OGA/ UNIDAD EJECUTORA
				5	AEI 01.05	Ejecutar el proyecto de inversión pública: Centro de acopio y valor agregado de la madera de bosques manejados por comunidades indígenas en la región Ucayali.	EJE 3, LIN 3.4	OGA/ UNIDAD EJECUTORA
				6	AEI 01.06	Ejecutar el proyecto de inversión pública: Mejoramiento de los servicios en investigación, transferencias tecnológicas y capacitaciones en el centro de investigaciones del IIAP - Huánuco	EJE 3, LIN 3.4	OGA/ UNIDAD EJECUTORA



La priorización de los Objetivos Estratégicos Institucionales expresa la preocupación de generar conocimiento para la conservación y uso sostenible de la diversidad biológica, recursos hidrobiológicos, y bosques andino-amazónica, siendo los resultados obtenidos transferidos a diversas entidades para cumplir con su fin; la segunda ubicación es generar conocimiento para la sostenibilidad de los sistemas de producción, que serán transferidos a productores y órganos de desarrollo.

Las Acciones Estratégicas Institucionales han sido priorizadas en relación a los principales resultados que se deben conseguir para alcanzar los objetivos planteados, los mismos que se articulan a los productos generados por la institución.

Los dos Objetivos Estratégicos Institucionales avanzarán de manera simultánea, independientemente de la priorización realizada, bajo el enfoque de una Gestión por Resultados.



VI. MATRIZ DE OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL PEI

Tabla 2: Matriz del Plan Estratégico Institucional – PEI

Código	OEI / AEI		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea de Base		Logros esperados en el período del plan						Unidad Orgánica Responsable del Indicador								
	Descripción				Valor	Año	Valor	Año	2017	2018	2019	2020		2021	2022						
OEI.01	Desarrollar los sistemas de producción sostenible en base a los recursos de la diversidad biológica amazónica utilizados por los productores.		Porcentaje de productores que adoptan sistemas de producción sostenible	A = Número de productores capacitados B = Número de productores capacitados que adoptaron la tecnología Meta física = $B / A * 100$	5%	2015	10%	2016	15%	2017	20%	2018	25%	2019	25%	2020	25%	2021	25%	2022	AQUAREC
Acción Estratégica del OEI.01																					
AEI.01.01	Estudios de diagnóstico y caracterización de sistemas de producción consensuados para uso de los órganos de desarrollo.	Número de estudios de diagnósticos y caracterización de sistemas de producción consensuados.	A= N° de estudios de diagnósticos realizados en el 2017 B= N° de estudios de diagnósticos realizados en el 2018 C= N° de estudios de diagnósticos realizados en el 2019 Meta física = $\sum (A+B+C)$	18	2011	25	2015	3	2017	3	2018	3	2019	3	2020	0	2021	0	2022	0	PROBOSQUES
AEI.01.02	Estudios para desarrollar sistemas de producción sostenibles, incluyendo saberes y conocimientos tradicionales, validados en campo, para uso de los productores y comunidades indígenas.	Número de estudios de sistemas de producción validados en campo.	A= N° de estudios realizados en el 2017 B= N° de estudios realizados en el 2018 C= N° de estudios realizados en el 2019 D= N° de estudios realizados en el 2020 E= N° de estudios realizados en el 2021 F= N° de estudios realizados en el 2022 Meta física = $\sum (A+B+C+D+E+F)$	18	2011	17	2015	3	2017	3	2018	3	2019	3	2020	3	2021	3	2022	3	PROBOSQUES
AEI.01.03	Transferencia de sistemas de producción sostenible validada a los productores y órganos de desarrollo	Número de productores capacitados en sistemas de producción sostenible.	A= N° de productores capacitados en el 2017 B= N° de productores capacitados en el 2018 C= N° de productores capacitados en el 2019 D= N° de productores capacitados en el 2020 E= N° de productores capacitados en el 2021 F= N° de productores capacitados en el 2022 Meta física = $\sum (A+B+C+D+E+F)$	2800	2011	1420	2015	300	2017	300	2018	300	2019	300	2020	300	2021	300	2022	300	AQUAREC
		Número de entidades que reciben las propuestas de sistemas de producción sostenible	A= N° de entidades en el 2017 B= N° de entidades en el 2018 C= N° de entidades en el 2019 D= N° de entidades en el 2020 E= N° de entidades en el 2021 F= N° de entidades en el 2022 Meta física = $\sum (A+B+C+D+E+F)$	25	2011	25	2015	5	2017	5	2018	5	2019	5	2020	5	2021	5	2022	5	AQUAREC



Código	OEI / AEI	Descripción	Nombre del Indicador	Método de Cálculo		Línea de Base		Valor Actual		Logros esperados en el período del plan					Unidad Orgánica Responsable del Indicador
				Valor	Año	Valor	Año	2017	2018	2019	2020	2021	2022		
AEI.01.04		Ejecutar el proyecto de inversión pública: Mejoramiento de la transferencia de tecnología acuícola en el IIAP para la seguridad alimentaria en la Amazonia peruana (Loreto, San Martín, Huánuco, Ucayali y Madre de Dios)	Porcentaje de avance físico - financiero de ejecución del PIP MTTA	A= Componentes programados B= Componentes logrados Meta física = B/A * 100	0	2011	86%	2015	100%	0	0	0	0	0	OGA/ UNIDAD EJECUTORA
AEI.01.05		Ejecutar el proyecto de inversión pública: Centro de acopio y valor agregado de la madera de bosques manejados por comunidades indígenas en la región Ucayali	Porcentaje de avance físico - financiero de ejecución del PIP CAVA	A= Componentes programados B= Componentes logrados Meta física = B/A * 100	0	2011	98%	2016	100%	0	0	0	0	0	OGA/ UNIDAD EJECUTORA
AEI.01.06		Ejecutar el proyecto de inversión pública: Mejoramiento de los servicios en investigación, transferencias tecnológicas y capacitaciones en el centro de investigaciones del IIAP - Huánuco	Porcentaje de avance físico - financiero de ejecución del PIP HUÁNUCO	A= Componentes programados B= Componentes logrados Meta física = B/A * 100	0	2011	0	2016	0	0	100%	100%	0	0	OGA/ UNIDAD EJECUTORA
OEI.02		Incrementar propuestas técnicas para la conservación y uso sostenible de la diversidad biológica, recursos hidrobiológicos, y bosques andino-amazonicos para uso de los órganos de desarrollo.	Porcentaje de entidades que utilizan las propuestas técnicas para la conservación y uso sostenible de la diversidad biológica, recursos hidrobiológicos, y bosques andino-amazonicos, brindadas por el IIAP	A= Entidades que reciben las propuestas B= Entidades que utilizan las propuestas Meta física = B/A * 100	80%	2011	80%	2015	84%	86%	88%	88%	88%	88%	PIBA
Acción Estratégica del OEI.02															
AEI.02.01		Estudios especializados sobre ecosistemas y recursos de la diversidad biológica, incorporando los conocimientos tradicionales asociados, para el uso de los órganos de desarrollo.	Número de estudios especializados sobre ecosistemas y recursos de la diversidad biológica.	A= N° de estudios realizados en el 2017 B= N° de estudios realizados en el 2018 C= N° de estudios realizados en el 2019 D= N° de estudios realizados en el 2020 E= N° de estudios realizados en el 2021 F= N° de estudios realizados en el 2022 Meta física = $\sum (A+B+C+D+E+F)$	6	2011	4	2015	3	3	3	3	3	3	PIBA



Código	OE / AEI Descripción	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea de Base		Valor Actual		Logros esperados en el período del plan					Unidad Orgánica Responsable del Indicador	
				Valor	Año	Valor	Año	2017	2018	2019	2020	2021		2022
AEI.02.02	Propuestas integradas para la conservación y uso sostenible de la diversidad biológica a ser implementadas por los órganos de desarrollo.	Número de propuestas integradas para la conservación y uso sostenible de la diversidad biológica.	A= N° de propuestas desarrolladas en el 2017 B= N° de propuestas desarrolladas en el 2018 C= N° de propuestas desarrolladas en el 2019 D= N° de propuestas desarrolladas en el 2020 E= N° de propuestas desarrolladas en el 2021 F= N° de propuestas desarrolladas en el 2022 Meta física = $\sum (A+B+C+D+E+F)$	4	2011	4	2015	3	3	3	3	3	3	PIBA
AEI.02.03	Transferencia de conocimientos y tecnologías integradas sobre la conservación y uso sostenible de la diversidad biológica a los órganos de desarrollo.	Número de entidades a quienes se les ha transferido conocimientos y tecnologías integradas sobre la conservación y uso sostenible de la diversidad biológica.	A= N° de entidades que recibieron propuestas técnicas en el 2017 B= N° de entidades que recibieron propuestas técnicas en el 2018 C= N° de entidades que recibieron propuestas técnicas en el 2019 D= N° de entidades que recibieron propuestas técnicas en el 2020 E= N° de entidades que recibieron propuestas técnicas en el 2021 F= N° de entidades que recibieron propuestas técnicas en el 2022 Meta física = $\sum (A+B+C+D+E+F)$	25	2011	25	2015	2	3	0	0	2	0	PIBA



Tabla 3: Matriz Resumen de Acciones Estratégicas Institucionales de Soporte.

Acciones Estratégicas Institucionales de Soporte																
AEIS	Vinculación con la PGG	Indicador	Línea de base del indicador		Valor actual del indicador		Meta						Fuente de datos	Fuente de verif. delind.		
			Valor	Año	Valor	Año	Año	Año	Año	Año	Año	Año			Meta Final	
AEIS 1:		Ind. 1.1														
Actualizar el diagnóstico del sistema de investigación de la Amazonía peruana.	-----	Número de estudio de diagnóstico sobre sistemas de investigación en la Amazonía peruana	0	2011	0	2015	4	2	0	0	0	0	0	6	Documento técnico del estudio de diagnóstico	Gerencia Estratégica y Gerencias Regionales
AEIS 2:		Ind. 2.1														
Fortalecer las relaciones interinstitucionales, regionales, nacionales e internacionales	EJE 2, LIN 2.2	Número de instrumentos de cooperación	29	2011	37	2015	19	20	21	20	20	20	20	120	Instrumentos de cooperación como acuerdos, contratos y convenios suscritos.	Oficina de Cooperación Ciencia y Tecnología
AEIS 3:		Ind. 3.1														
Fortalecer capacidades humanas para la investigación científica en la Amazonía peruana	EJE 2, LIN 2.2	Número de personas capacitadas en labores de investigación científica y tecnológica	89	2011	214	2015	150	150	150	150	150	150	150	900	Informe de evaluación trimestral y memoria institucional (2012-2014)	PIBA/ AQUAREC/ PROBOSQUES/ PROTERRA/ SOCIODIVERSIDAD GERENCIAS REGIONALES Y UNIDADES.
AEIS 4:		Ind. 4.1														
Fortalecer el sistema de gestión, monitoreo y evaluación de las investigaciones	EJE 1, LIN 1.2	Porcentaje de avance físico del Plan Estratégico Institucional	No disponible		No disponible		50%	75%	80%	85%	90%	95%	95%		Evaluación semestral del PEI.	GERENCIA ESTRATÉGICA
AEIS 5:		Ind. 5.1														
Fortalecer los sistemas administrativos como soporte eficaz a la ciencia y tecnología	EJE 1, LIN 1.2	Número de procesos administrativos mejorados.	No disponible		No disponible		2	2	2	2	2	2	2	12	Estado financiero y presupuestario presentado en la Contaduría Pública – MEF.	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.
AEIS 6:		Ind. 6.1														
Fortalecer los sistemas de información para la investigación científica	EJE 2, LIN 2.2	Número de sistemas de información actualizados	2	2011	4	2016	3	3	3	1	1	1	1	12	Reportes de estadística de visitas a través de Google Analytics	Informe técnico de BIOINFO.





VII. ANEXO 1. PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS

Tabla 4: Proyectos de Inversión Pública jerarquizados

N°	PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA
1	Mejoramiento de la transferencia de tecnología acuícola en el IIAP para la seguridad alimentaria en la Amazonia peruana (Loreto, San Martín, Huánuco, Ucayali y Madre de Dios).
2	Centro de acopio y valor agregado de la madera de bosques manejados por comunidades indígenas en la región Ucayali.
3	Mejoramiento de los servicios en investigación, transferencias tecnológicas y capacitaciones en el centro de investigaciones del IIAP - Huánuco

VIII. ANEXO 2: ARTICULACIÓN SECTORIAL

Tabla 5: Información del Plan Estratégico Institucional

Entidad	Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana
Sector	Ambiental
Órgano de Planeamiento Estratégico	Oficina de Planificación, Presupuesto y Racionalización
Responsable del Órgano de Planeamiento Estratégico	Ronald Nicéforo Trujillo León
Periodo del plan	2017-2022



Tabla 6: Articulación entre el PEI y el PESEM del Sector Ambiental 2017-2021

Objetivo estratégico sectorial			Acción estratégica sectorial				Objetivo estratégico institucional				
Objetivo estratégico sectorial	Indicador	Línea base	Meta	Acción estratégica sectorial	Indicador	Línea base	Meta	Objetivo estratégico institucional	Indicador	Línea base	Meta
OES 2: Promover la sostenibilidad en el uso de la diversidad biológica y de los servicios ecosistémicos como activos de desarrollo del país	Porcentaje del territorio nacional gestionados sosteniblemente	18%	22%	AES 2.1: Promover el desarrollo de actividades sostenibles, productivas y de servicios con base en la diversidad biológica y los servicios ecosistémicos	Porcentaje de territorio nacional con acciones de conservación y aprovechamiento sostenible	---	---	OEI 2: Incrementar propuestas técnicas para la conservación y uso sostenible de la diversidad biológica, recursos hidrobiológicos, y bosques andino-amazónicos para uso de los órganos de desarrollo.	Ind.2.1: Porcentaje de entidades que utilizan las propuestas técnicas para la conservación y uso sostenible de la diversidad biológica, recursos hidrobiológicos, y bosques andino-amazónicos, brindadas por IIAP	80%	88%
				AES 2.2: Incrementar las acciones de prevención, control, vigilancia, supervisión, fiscalización e investigación de manera oportuna para evitar la degradación de la diversidad biológica.	Porcentaje de especies nativas y naturalizadas con acciones de control, vigilancia, supervisión y fiscalización	---	---				
				AES 2.3: Recuperar, rehabilitar y restaurar ecosistemas, especies y servicios ecosistémicos degradados	Porcentaje del territorio nacional degradado con acciones de recuperación, rehabilitación y restauración implementados	---	---				
							Tipo de articulación				
							Causal				



IX. ANEXO 3: FICHAS TÉCNICAS DE LOS INDICADORES DE LOS OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

1. Indicadores de Objetivos Estratégicos Institucionales

Tabla 7: Ficha Técnica de Indicador 1.1 del OEI 1

Objetivo Estratégico Institucional 1: Desarrollar los sistemas de producción sostenible en base a los recursos de la diversidad biológica amazónica utilizados por los productores.

Indicador	Ind. 1.1: Porcentaje de productores que adoptan sistemas de producción sostenible.											
Definición operacional y precisiones técnicas	<p>Los productores adoptan sistemas de producción sostenible cuando aplican los conocimientos y las técnicas, desarrolladas y transferidas por el IIAP.</p> <p>Como entidades u órganos de desarrollo serán consideradas aquellas instituciones públicas, privadas, ONG, u otras que implementan acciones de desarrollo en la zona de intervención de IIAP, con los conocimientos y técnicas, desarrolladas y transferidas por el IIAP.</p> <p>Entiéndase por Sistema de Producción Sostenible al sistema productivo que:</p> <ol style="list-style-type: none"> Perdura en el tiempo No provoca impactos negativos sobre el ambiente. Es accesible para todos los niveles de producción. <p>Entre los sistemas de producción (SP) que considera IIAP se tiene: SP agroforestal, SP acuícola, SP forestal maderable, SP forestal no maderable.</p> <p>Cada uno de los programas de investigación del IIAP, desarrollan los conocimientos y técnicas, de acuerdo a su especialidad, los que sirven de base para las propuestas de sistemas productivos que luego serán transferidos a las entidades públicas, privadas y los productores organizados.</p>											
Tipo de indicador	Indicador de Resultado.											
Nivel de desagregación geográfica	Nivel Departamental: Amazonas, San Martín, Loreto, Ucayali, Madre de Dios, Huánuco											
Línea de Base o Valor	Línea de Base			Año								
	5%			2015								
Valor Actual	Valor Actual (valor acumulado)			Año								
	10%			2016								
Metas	2017	15%	2018	20%	2019	25%	2020	25%	2021	25%	2022	25%
Justificación de la relación del indicador con el objetivo/acción estratégica	El indicador nos permite medir el grado de fortalecimiento de los sistemas de producción a partir de la adopción de prácticas sostenibles que le permitan al productor mejorar y/o diversificar su producción sin causar impactos ambientales negativos. De los 1420 productores capacitados en sistemas de producción sostenible en el 2015, se ha identificado como línea base que el 5% de éstos han adoptado la tecnología del IIAP.											
Limitaciones y supuestos empleados	Entre las limitaciones encontramos que no existe una Línea de Base definida para tal indicador. Existen datos dispersos relacionados al indicador. Entre los principales supuestos tenemos: Que exista estadísticas confiables en la región amazónica; que el productor accede la medición del indicador; que la institución cuente con los recursos (financieros y científicos) disponible para recoger el indicador.											
Fórmula de Cálculo	A = Número de productores capacitados B = Número de productores capacitados que adoptaron la tecnología											



	Meta física = B / A * 100
Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual
Fuente de datos	Informe de evaluación trimestral (2012-2014) y Memoria Institucional (2012-2014)
Medios de verificación de indicador	Informe de los programas de investigación. Memorias de eventos de capacitación.
Órgano y entidad responsable de la medición	Dirección de Programas de Investigación: AQUAREC

Modelo de Ficha propuesta por el CEPLAN. Guía Metodológica Fase Institucional del Proceso de Planeamiento Estratégico, 2016

Tabla 8: Ficha Técnica de Indicador 2.1 del OEI 2

Objetivo Estratégico Institucional 2: Incrementar propuestas técnicas para la conservación y uso sostenible de la diversidad biológica, recursos hidrobiológicos, y bosques andino-amazónicos para uso de los órganos de desarrollo.

Indicador	Ind.2.1: Porcentaje de entidades que utilizan las propuestas técnicas para la conservación y uso sostenible de la diversidad biológica, recursos hidrobiológicos, y bosques andino-amazónicos, brindadas por el IIAP.											
Definición operacional y precisiones técnicas	Las entidades utilizan las propuestas cuando ésta última es considerada en sus planes y/o documentos de conservación y uso sostenible de la diversidad biológica, mejoramiento genético, recursos hidrobiológicos y bosques andino-amazónicos, y de mitigación y adaptación al cambio climático, con conocimientos tradicionales asociados. Cada uno de los programas de investigación del IIAP, desarrollará e integrarán los conocimientos y técnicas, de acuerdo a su especialidad; para el aprovechamiento sostenible y conservación de la diversidad biológica, recursos hidrobiológicos, y bosques andino-amazónicos que luego serán transferidos a las entidades públicas, privadas y la sociedad civil.											
Tipo de indicador	Indicador de Resultado											
Nivel de desagregación geográfica	Nivel Departamental: Amazonas, San Martín, Loreto, Ucayali, Madre de Dios, Huánuco											
Línea de Base o Valor	Línea de Base		Año									
	80%		2011									
Valor Actual	Valor Actual (valor acumulado)		Año									
	80%		2015									
Metas	2017	84%	2018	86%	2019	88%	2020	88%	2021	88%	2022	88%
Justificación de la relación del indicador con el objetivo/acción estratégica	El indicador permite evidenciar que las acciones de investigación mejoran la conservación y uso de la diversidad biológica, recursos hidrobiológicos, y de los bosques andino-amazónica, a partir del desarrollo de bases técnicas. De los 25 órganos de desarrollo (entidades) que recibieron las tecnologías del IIAP, se ha identificado como línea base que el 80% de éstos, han utilizado las tecnologías recibidas											
Limitaciones y supuestos empleados	Entre las limitaciones encontramos que no existe una Línea de Base definida para tal indicador. Existen datos dispersos relacionados al indicador. Entre los principales supuestos tenemos: Que exista estadísticas confiables en la región amazónica.											
Fórmula de Cálculo	A= Entidades que reciben las propuestas B= Entidades que utilizan las propuestas Meta física = B/A * 100											



Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual
Fuente de datos	Informe de evaluación trimestral (2012-2014) y Memoria Institucional (2012-2014)
Medios de verificación de indicador	Informe de los programas de investigación. Memorias de eventos de capacitación.
Órgano y entidad responsable de la medición	Dirección de Programas de Investigación: PIBA

Modelo de Ficha propuesta por el CEPLAN. Guía Metodológica Fase Institucional del Proceso de Planeamiento Estratégico, 2016



2. Indicadores de Acciones Estratégicas Institucionales

Tabla 9: Ficha Técnica de Indicador 1.1.1 de la AEI 1.1

Objetivo Estratégico Institucional 1: Desarrollar los sistemas de producción sostenible en base a los recursos de la diversidad biológica amazónica utilizados por los productores.

Acción Estratégica Institucional 1.1: Estudios de diagnóstico y caracterización de sistemas de producción consensuados para uso de los órganos de desarrollo.

Indicador	Ind 1.1.1: Número de estudios de diagnósticos y caracterización de sistemas de producción consensuados.											
Definición operacional y precisiones técnicas	Son estudios especializados técnicos que determinan la condición actual y las características de los sistemas de producción en la Amazonía. Planificación de los estudios; nivel, área geográfica, métodos e instrumentos para recojo de información. Trabajo de campo, aplicación de encuestas, entrevistas, talleres, establecimiento de parcelas para la caracterización y muestreos. Sistematización de la información y redacción del documento del diagnóstico. Socialización e incorporación de aportes. Redacción de documento técnico final y difusión.											
Tipo de indicador	Indicador de Producto											
Nivel de desagregación geográfica	Nivel Departamental: San Martín, Loreto, Ucayali, Madre de Dios, Huánuco y Amazonas											
Línea de Base o Valor	Línea de Base			Año								
	18			2011								
Valor Actual	Valor Actual			Año								
	25			2015								
Metas	2017	3	2018	3	2019	3	2020	0	2021	0	2022	0
Justificación de la relación del indicador con el objetivo/acción estratégica	El indicador nos permite conocer la situación actual de los sistemas de producción en la Amazonía peruana. Se han programado 9 estudios en un periodo de tres años.											
Limitaciones y supuestos empleados	Entre las limitaciones encontramos que no existe una Línea de Base definida para tal indicador. Existen datos dispersos relacionados al indicador.											
Fórmula de Cálculo	Sumatoria trianual del número de estudios de diagnósticos y caracterización de sistemas de producción realizados. A= N° de estudios de diagnósticos realizados en el 2017 B= N° de estudios de diagnósticos realizados en el 2018 C= N° de estudios de diagnósticos realizados en el 2019 Meta física = $\sum (A+B+C)$											
Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual											
Fuente de datos	Informe de evaluación trimestral (2012-2014) y Memoria Institucional (2012-2014)											
Medios de verificación de indicador	Informe de los programas de investigación. Documento técnico del estudio.											
Órgano y entidad responsable de la medición	Dirección de Programas de Investigación: PROBOSQUES											

Modelo de Ficha propuesta por el CEPLAN. Guía Metodológica Fase Institucional del Proceso de Planeamiento Estratégico, 2016



Tabla 10: Ficha Técnica de Indicador 1.2.1 de la AEI 1.2

Objetivo Estratégico Institucional 1: Desarrollar los sistemas de producción sostenible en base a los recursos de la diversidad biológica amazónica utilizados por los productores.

Acción Estratégica Institucional 1.2: Estudios para desarrollar sistemas de producción sostenibles, incluyendo saberes y conocimientos tradicionales, validados en campo, para uso de los productores y comunidades indígenas.

Indicador	Ind.1.2.1: Número de estudios de sistemas de producción validados en campo.											
Definición operacional y precisiones técnicas	Son estudios especializados en acuicultura y agroforestería, en las que se desarrollan y proponen técnicas de producción sostenible validados en campo, para ser implementados por los productores y comunidades indígenas. Identificación y selección de material biológico – genético. Caracterización genética, biología reproductiva, ciclo biológico y requerimientos ecológicos. Desarrollo de técnicas de propagación y reproducción masiva del material seleccionado. Pruebas en parcelas demostrativas e investigación participativa para incorporar los conocimientos y experiencias de los agricultores. Afinamiento de las técnicas y del sistema. Elaboración del documento técnico final de los sistemas de producción desarrollados y difusión.											
Tipo de indicador	Indicador de Producto											
Nivel de desagregación geográfica	Nivel Departamental: Amazonas, San Martín, Loreto, Ucayali, Madre de Dios, Huánuco											
Línea de Base o Valor	Línea de Base			Año								
	18			2011								
Valor Actual	Valor Actual			Año								
	17			2015								
Metas	2017	3	2018	3	2019	3	2020	3	2021	3	2022	3
Justificación de la relación del indicador con el objetivo/acción estratégica	El indicador nos permite proponer técnicas validadas en campo para la sostenibilidad de los sistemas de producción. Se ha programado 18 estudios en un periodo de tres años.											
Limitaciones y supuestos empleados	_____											
Fórmula de Cálculo	Sumatoria trianual del número de estudios realizados sobre sistema de producción validados en campo. A= N° de estudios realizados en el 2017 B= N° de estudios realizados en el 2018 C= N° de estudios realizados en el 2019 D= N° de estudios realizados en el 2020 E= N° de estudios realizados en el 2021 F= N° de estudios realizados en el 2022 Meta física = $\sum (A+B+C+D+E+F)$											
Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual											
Fuente de datos	Informe de evaluación trimestral (2012-2014) y Memoria Institucional (2012-2014)											
Medios de verificación de indicador	Informe de los programas de investigación. Documento técnico del estudio.											
Órgano y entidad responsable de la medición	Dirección de Programas de Investigación: PROBOSQUES											

Modelo de Ficha propuesta por el CEPLAN. Guía Metodológica Fase Institucional del Proceso de Planeamiento Estratégico, 2016



Tabla 11 Ficha Técnica de Indicador 1.3.1 de la AEI 1.3

Objetivo Estratégico Institucional 1: Desarrollar los sistemas de producción sostenible en base a los recursos de la diversidad biológica amazónica utilizados por los productores.

Acción Estratégica Institucional 1.3: Transferencia de sistemas de producción sostenible validada a los productores y órganos de desarrollo.

Indicador	Ind 1.3.1: Número de productores capacitados en sistemas de producción sostenible.											
Definición operacional y precisiones técnicas	<p>El productor está capacitado cuando adquiere los conocimientos técnicos para la sostenibilidad de los sistemas de producción, y es capaz de describir y/o aplicar claramente los procedimientos técnicos para el manejo del sistema y la producción sostenible.</p> <p>Se desarrollaran curso de capacitación, talleres y escuelas de campo para la transferencia de los conocimientos y tecnologías desarrolladas, incorporando el saber tradicional. Dotación de post-larvas y plantones, componentes de los sistemas propuestos a los interesados, particularmente a comunidades nativas y mestizas. Se brindará asistencia técnica para la instalación y acompañamiento.</p>											
Tipo de indicador	Indicador de Producto											
Nivel de desagregación geográfica	Nivel Departamental: Amazonas, San Martín, Loreto, Ucayali, Madre de Dios, Huánuco											
Línea de Base o Valor	Línea de Base						Año					
	2,800						2011					
Valor Actual	Valor Actual						Año					
	1,420						2015					
Metas	2017	300	2018	300	2019	300	2020	300	2021	300	2022	300
Justificación de la relación del indicador con el objetivo/acción estratégica	El indicador nos permite evidenciar la cantidad de productores que reciben conocimientos y técnicas (transferencia) para la sostenibilidad de los sistemas de producción. Se ha programado capacitar a 1,800 productores en un periodo de seis años.											
Limitaciones y supuestos empleados	No contar con los recursos necesarios para el recojo de la información sobre la adquisición de los conocimientos entre los capacitados.											
Fórmula de Cálculo	<p>Sumatoria trianual del número de productores capacitados en sistema de producción sostenible.</p> <p>A= N° de productores capacitados en el 2017 B= N° de productores capacitados en el 2018 C= N° de productores capacitados en el 2019 D= N° de productores capacitados en el 2020 E= N° de productores capacitados en el 2021 F= N° de productores capacitados en el 2022</p> <p>Meta física = $\sum (A+B+C+D+E+F)$</p>											
Periodicidad de las mediciones y reporte	Trimestral											
Fuente de datos	Informe de evaluación trimestral (2012-2014) y Memoria Institucional (2012-2014)											
Medios de verificación de indicador	Informe de los programas de investigación. Memoria del taller, acta de asistencia técnica, lista de asistencia y fotos.											
Órgano y entidad responsable de la medición	Dirección de Programas de Investigación: AQUAREC											

Modelo de Ficha propuesta por el CEPLAN. Guía Metodológica Fase Institucional del Proceso de Planeamiento Estratégico, 2016



Tabla 12: Ficha Técnica de Indicador 1.3.2 de la AEI 1.3

Objetivo Estratégico Institucional 1: Desarrollar los sistemas de producción sostenible en base a los recursos de la diversidad biológica amazónica utilizados por los productores.

Acción Estratégica Institucional 1.3: Transferencia de sistemas de producción sostenible validada a los productores y órganos de desarrollo.

Indicador	Ind.1.3.2: Número de entidades que reciben las propuestas de sistemas de producción sostenible.											
Definición operacional y precisiones técnicas	Las entidades reciben las propuestas de producción sostenible cuando acceden de manera formal (documento emitido por IIAP) a los conocimientos generados por IIAP sobre el tema. Entrega formal de documentos técnicos sobre los sistemas de producción validados. Adicionalmente se desarrollaran eventos de difusión sobre el tema. Dotación de post-larvas y plantones, y se brindará asistencia técnica a las entidades interesadas.											
Tipo de indicador	Indicador de Producto											
Nivel de desagregación geográfica	Nivel Departamental: Amazonas, San Martín, Loreto, Ucayali, Madre de Dios, Huánuco											
Línea de Base o Valor	Línea de Base						Año					
	25						2011					
Valor Actual	Valor Actual						Año					
	25						2015					
Metas	2017	5	2018	5	2019	5	2020	5	2021	5	2022	5
Justificación de la relación del indicador con el objetivo/acción estratégica	El indicador nos permite evidenciar el número de entidades relacionadas con el IIAP, que reciben conocimientos (transferencia) sobre la sostenibilidad de los sistemas de producción, que pueden variar cada año. Se ha programado que anualmente 5 entidades reciben las propuestas de sistemas de producción sostenible.											
Limitaciones y supuestos empleados	_____											
Fórmula de Cálculo	Sumatoria trianual del número de entidades que reciben anualmente las propuestas de sistemas de producción sostenible. A= N° de entidades en el 2017 B= N° de entidades en el 2018 C= N° de entidades en el 2019 D= N° de entidades en el 2020 E= N° de entidades en el 2021 F= N° de entidades en el 2022 Meta física = $\sum (A+B+C+D+E+F)$											
Periodicidad de las mediciones y reporte	Trimestral											
Fuente de datos	Informe de evaluación trimestral (2012-2014) y Base de datos de la oficina de Cooperación Técnica.											
Medios de verificación de indicador	Informe de los programas de investigación.Memoria del taller, acta de asistencia técnica, lista de asistencia y fotos.											
Órgano y entidad responsable de la medición	Dirección de Programas de Investigación: AQUAREC											

Modelo de Ficha propuesta por el CEPLAN. Guía Metodológica Fase Institucional del Proceso de Planeamiento Estratégico, 2016



Tabla 13: Ficha Técnica de Indicador 1.4.1 de la AEI 1.4

Objetivo Estratégico Institucional 1: Desarrollar los sistemas de producción sostenible en base a los recursos de la diversidad biológica amazónica utilizados por los productores.

Acción Estratégica Institucional 1.4: Ejecutar el proyecto de inversión pública: Mejoramiento de la transferencia de tecnología acuícola en el IIAP para la seguridad alimentaria en la Amazonia peruana (Loreto, San Martín, Huánuco, Ucayali y Madre de Dios).

Indicador	Ind.1.4.1: Porcentaje de avance físico - financiero de ejecución del PIP MTTA.											
Definición operacional y precisiones técnicas	Un proyecto de inversión pública, constituye una intervención limitada en el tiempo que utiliza total o parcialmente recursos públicos, con el fin de crear, ampliar, mejorar o recuperar la capacidad productora o de provisión de bienes o servicios de una Entidad; cuyos beneficios se generen durante la vida útil del proyecto y éstos sean independientes de los de otros proyectos.											
Tipo de indicador	Indicador de Producto											
Nivel de desagregación geográfica	Nivel Departamental: Loreto, San Martín, Huánuco, Ucayali y Madre de Dios											
Línea de Base o Valor	Línea de Base						Año					
	0						2013					
Valor Actual	Valor Actual						Año					
	86%						2016					
Metas	2017	100%	2018	0	2019	0	2020	0	2021	0	2022	0
Justificación de la relación del indicador con el objetivo/acción estratégica	El indicador nos permite identificar que a la culminación del proyecto nos permita verificar que se haya transferido tecnología validada acuícola a 1,373 acuicultores en la Amazonía peruana, y que manejan eficientemente 704 ha de espejo de agua e incrementan el rendimiento de 2000 kg/ha a 8000 kg/ha, y que la producción de pescado haya mejorado de 1,408 TM a 5,964 TM.											
Limitaciones y supuestos empleados	_____											
Fórmula de Cálculo	A= Componentes programados B= Componentes logrados Meta física = B/A * 100											
Periodicidad de las mediciones y reporte	Trimestral											
Fuente de datos	Expediente del PIP y Banco de Proyectos SNIP											
Medios de verificación de indicador	Informe del supervisor del PIP											
Órgano y entidad responsable de la medición	OGA/UNIDAD EJECUTORA											

Modelo de Ficha propuesta por el CEPLAN. Guía Metodológica Fase Institucional del Proceso de Planeamiento Estratégico, 2016



Tabla 14: Ficha Técnica de Indicador 1.5.1 de la AEI 1.5

Objetivo Estratégico Institucional 1: Desarrollar los sistemas de producción sostenible en base a los recursos de la diversidad biológica amazónica utilizados por los productores.

Acción Estratégica Institucional 1.5.: Ejecutar el proyecto de inversión pública: Centro de acopio y valor agregado de la madera de bosques manejados por comunidades indígenas en la región Ucayali.

Indicador	Ind. 1.5.1: Porcentaje de avance físico - financiero de ejecución del PIP CAVA											
Definición operacional y precisiones técnicas	Un proyecto de inversión pública, constituye una intervención limitada en el tiempo que utiliza total o parcialmente recursos públicos, con el fin de crear, ampliar, mejorar o recuperar la capacidad productora o de provisión de bienes o servicios de una Entidad; cuyos beneficios se generen durante la vida útil del proyecto y éstos sean independientes de los de otros proyectos.											
Tipo de indicador	Indicador de Producto											
Nivel de desagregación geográfica	Nivel Departamental: Ucayali											
Línea de Base o Valor	Línea de Base						Año					
	0						2011					
Valor Actual	Valor Actual						Año					
	98%						2016					
Metas	2017	100%	2018	0	2019	0	2020	0	2021	0	2022	0
Justificación de la relación del indicador con el objetivo/acción estratégica	El indicador nos permite identificar que a la culminación del proyecto de inversión pública nos permita verificar que esté prestando servicios de transformación de la madera rolliza provenientes de bosques manejados por las comunidades nativas, en madera tablar u otros derivados, dándoles valor agregado que mejore la calidad de vida a más de 80 comunidades nativas en Ucayali.											
Limitaciones y supuestos empleados	_____											
Fórmula de Cálculo	A= Componentes programados B= Componentes logrados Meta física = B/A * 100											
Periodicidad de las mediciones y reporte	Trimestral											
Fuente de datos	Expediente del PIP y Banco de Proyectos SNIP.											
Medios de verificación de indicador	Informe del supervisor del PIP											
Órgano y entidad responsable de la medición	OGA/UNIDAD EJECUTORA											

Modelo de Ficha propuesta por el CEPLAN. Guía Metodológica Fase Institucional del Proceso de Planeamiento Estratégico, 2016



Tabla 15: Ficha Técnica de Indicador 1.6.1 de la AEI 1.6

Objetivo Estratégico Institucional 1: Desarrollar los sistemas de producción sostenible en base a los recursos de la diversidad biológica amazónica utilizados por los productores.

Acción Estratégica Institucional 1.6: Ejecutar el proyecto de inversión pública: Mejoramiento de los servicios en investigación, transferencias tecnológicas y capacitaciones en el centro de investigaciones del IIAP - Huánuco.

Indicador	Ind.1.6.1: Porcentaje de avance físico - financiero de ejecución del PIP HUÁNUCO											
Definición operacional y precisiones técnicas	Mejorar y ampliar la infraestructura (oficinas, laboratorios y servicios), equipamiento de laboratorios y oficinas, estanques acuícolas, invernaderos y áreas de investigación, auditorio, comedor, caceta de guardianía, albergue, cerco perimétrico, iluminación de exteriores, red primaria de energía, pavimento, veredas y canales de drenaje, saneamiento básico de agua y desagüe, tratamiento de aguas servidas, sistema de abastecimiento de agua estanques acuícolas, investigadores actualizados y especializados en CTI, en el centro de Investigaciones del IIAP – Huánuco.											
Tipo de indicador	Indicador de Producto											
Nivel de desagregación geográfica	Nivel Departamental: Huánuco											
Línea de Base o Valor	Línea de Base						Año					
	0						2011					
Valor Actual	Valor Actual						Año					
	0						2016					
Metas	2017	0	2018	0	2019	100%	2020	100%	2021	0	2022	0
Justificación de la relación del indicador con el objetivo/acción estratégica	El Proyecto tendrá como producto los “servicios de investigación”, con la finalidad de poder proporcionar las tecnologías a los actores involucrados (entidades, población beneficiada y la comunidad científica), permitiéndoles tomar las mejores decisiones en cada ámbito de intervención, culminando su ejecución en el 2020.											
Limitaciones y supuestos empleados	_____											
Fórmula de Cálculo	A= Componentes programados B= Componentes logrados Meta física = B/A * 100											
Periodicidad de las mediciones y reporte	Trimestral											
Fuente de datos	Expediente del PIP y Banco de Proyectos SNIP.											
Medios de verificación de indicador	Informe del supervisor del PIP											
Órgano y entidad responsable de la medición	OGA/UNIDAD EJECUTORA											

Modelo de Ficha propuesta por el CEPLAN. Guía Metodológica Fase Institucional del Proceso de Planeamiento Estratégico, 2016



Tabla 16: Ficha Técnica de Indicador 2.1.1 de la AEI 2.1

Objetivo Estratégico Institucional 2: Incrementar propuestas técnicas para la conservación y uso sostenible de la diversidad biológica, recursos hidrobiológicos, y bosques andino-amazónicos para uso de los órganos de desarrollo.

Acción Estratégica Institucional 2.1: Estudios especializados sobre ecosistemas y recursos de la diversidad biológica, incorporando los conocimientos tradicionales asociados, para el uso de los órganos de desarrollo.

Indicador	Ind.2.1.1: Número de estudios especializados sobre ecosistemas y recursos de la diversidad biológica.											
Definición operacional y precisiones técnicas	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Inventario y evaluación de diversidad biológica, de recursos hidrobiológicos y bosques andino-amazónicos:</i> Identificación y selección de lugares prioritarios para los inventarios y evaluación de la diversidad biológica, de recursos hidrobiológicos y bosques andino-amazónicos. Trabajo de campo. Sistematización de la información. Elaboración del informe técnico final y difusión. - <i>Mejoramiento genético de especies de importancia económica:</i> Identificación y selección del recurso genético. Caracterización, evaluación y selección. Elaboración del informe técnico final y difusión. - <i>Acciones para la mitigación y adaptación al cambio climático:</i> Tipificación de acciones para la mitigación y adaptación al cambio climático. Implementación en población priorizada. Elaboración de informes técnicos y difusión. 											
Tipo de indicador	Indicador de Producto											
Nivel de desagregación geográfica	Nivel Departamental: Amazonas, San Martín, Loreto, Ucayali, Madre de Dios, Huánuco											
Línea de Base o Valor	Línea de Base			Año								
	6			2011								
Valor Actual	Valor Actual			Año								
	4			2015								
Metas	2017	3	2018	3	2019	3	2020	3	2021	3	2022	3
Justificación de la relación del indicador con el objetivo/acción estratégica	El indicador nos permite verificar los conocimientos generados sobre la diversidad biológica, recursos hidrobiológicos, bosques andino – amazónicos, así como de las acciones de mitigación y adaptación al cambio climático. Se ha programado realizar 18 estudios especializados en un periodo de seis años.											
Limitaciones y supuestos empleados	_____											
Fórmula de Cálculo	Sumatoria trianual del número de estudios realizados sobre diversidad biológica, mejoramiento genético, recursos hidrobiológicos y bosques andino-amazónicos, y de mitigación y adaptación al cambio climático. A= N° de estudios realizados en el 2017 B= N° de estudios realizados en el 2018 C= N° de estudios realizados en el 2019 D= N° de estudios realizados en el 2020 E= N° de estudios realizados en el 2021 F= N° de estudios realizados en el 2022 Meta física = $\sum (A+B+C+D+E+F)$											
Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual											
Fuente de datos	Informe de evaluación trimestral (2012-2014) y Memoria Institucional (2012-2014)											
Medios de verificación de indicador	Informe de los programas de investigación. Documento técnico del estudio.											
Órgano y entidad responsable de la medición	Dirección de Programas de Investigación: PIBA											

Modelo de Ficha propuesta por el CEPLAN. Guía Metodológica Fase Institucional del Proceso de Planeamiento Estratégico, 2016, Memoria Institucional, informes anuales, documentos técnicos, publicaciones.



Tabla 17: Ficha Técnica de Indicador 2.2.1 de la AEI 2.2

Objetivo Estratégico Institucional 2: Incrementar propuestas técnicas para la conservación y uso sostenible de la diversidad biológica, recursos hidrobiológicos, y bosques andino-amazónicos para uso de los órganos de desarrollo.

Acción Estratégica Institucional 2.2: Propuestas integradas para la conservación y uso sostenible de la diversidad biológica a ser implementadas por los órganos de desarrollo.

Indicador	Ind.2.2.1: Número de propuestas integradas para la conservación y uso sostenible de la diversidad biológica.											
Definición operacional y precisiones técnicas	Las propuestas son documentos técnicos, protocolos y lineamientos para el aprovechamiento sostenible y la conservación de los recursos. Recopilación de información. Análisis y desarrollo de lineamientos y propuestas para el manejo y aprovechamiento sostenible de los recursos. Socialización. Elaboración de documento técnico final y difusión.											
Tipo de indicador	Indicador de Producto											
Nivel de desagregación geográfica	Nivel Departamental: Amazonas, San Martín, Loreto, Ucayali, Madre de Dios, Huánuco											
Línea de Base o Valor	Línea de Base					Año						
	4					2011						
Valor Actual	Valor Actual					Año						
	4					2015						
Metas	2017	3	2018	3	2019	3	2020	3	2021	3	2022	3
Justificación de la relación del indicador con el objetivo/acción estratégica	El indicador nos permite medir la cantidad de propuestas para la conservación y uso sostenible elaborados por el IIAP. Se han programado 18 propuestas en un periodo de seis años.											
Limitaciones y supuestos empleados	_____											
Fórmula de Cálculo	Sumatoria trianual del número de propuestas desarrolladas para la conservación y uso sostenible de la diversidad biológica A= N° de propuestas desarrolladas en el 2017 B= N° de propuestas desarrolladas en el 2018 C= N° de propuestas desarrolladas en el 2019 D= N° de propuestas desarrolladas en el 2020 E= N° de propuestas desarrolladas en el 2021 F= N° de propuestas desarrolladas en el 2022 Meta física = $\sum (A+B+C+D+E+F)$											
Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual											
Fuente de datos	Informe de evaluación trimestral (2012-2014) y Memoria Institucional (2012-2014)											
Medios de verificación de indicador	Informe de los programas de investigación. Documento técnico del estudio.											
Órgano y entidad responsable de la medición	Dirección de Programas de Investigación: PIBA											

Modelo de Ficha propuesta por el CEPLAN. Guía Metodológica Fase Institucional del Proceso de Planeamiento Estratégico, 2016



Tabla 18: Ficha Técnica de Indicador 2.3.1 de la AEI 2.3

Objetivo Estratégico Institucional 2: Incrementar propuestas técnicas para la conservación y uso sostenible de la diversidad biológica, recursos hidrobiológicos, y bosques andino-amazónicos para uso de los órganos de desarrollo.

Acción Estratégica Institucional 2.3: Transferencia de conocimientos y tecnologías integradas sobre la conservación y uso sostenible de la diversidad biológica a los órganos de desarrollo.

Indicador	Ind.2.3.1: Número de entidades a quienes se les ha transferido conocimientos y tecnologías integradas sobre la conservación y uso sostenible de la diversidad biológica.											
Definición operacional y precisiones técnicas	Las entidades reciben los documentos de lineamientos y propuestas integradas de manejo de los recursos de la diversidad biológica, de manera formal (documento emitido por IIAP). Entrega formal de documentos técnicos sobre lineamientos y propuestas de manejo de recursos de la diversidad biológica. Eventos de difusión sobre el tema, y asistencia técnica a las entidades interesadas.											
Tipo de indicador	Indicador de Producto											
Nivel de desagregación geográfica	Nivel Departamental: Amazonas, San Martín, Loreto, Ucayali, Madre de Dios, Huánuco											
Línea de Base o Valor	Línea de Base			Año								
	25			2011								
Valor Actual	Valor Actual			Año								
	25			2015								
Metas	2017	2	2018	3	2019	0	2020	0	2021	2	2022	0
Justificación de la relación del indicador con el objetivo/acción estratégica	El indicador permite medir la cantidad de instituciones a las que se ha transferido conocimientos y tecnologías validadas para la conservación y uso sostenible de la diversidad biológica. Se ha programado transferir los lineamientos y propuestas de manejo de los recursos de la diversidad biológica a 7 entidades, en un periodo de seis años.											
Limitaciones y supuestos empleados	_____											
Fórmula de Cálculo	Sumatoria trianual del número de entidades que recibieron los documentos de lineamiento y propuestas de manejo de los recursos de la diversidad biológica. A= N° de entidades que recibieron propuestas técnicas en el 2017 B= N° de entidades que recibieron propuestas técnicas en el 2018 C= N° de entidades que recibieron propuestas técnicas en el 2019 D= N° de entidades que recibieron propuestas técnicas en el 2020 E= N° de entidades que recibieron propuestas técnicas en el 2021 F= N° de entidades que recibieron propuestas técnicas en el 2022 Meta física = $\sum (A+B+C+D+E+F)$											
Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual											
Fuente de datos	Informe de evaluación trimestral (2012-2014) y Base de datos de la oficina de Cooperación Técnica.											
Medios de verificación de indicador	Informe de los programas de investigación.Memoria del taller, acta de asistencia técnica, lista de asistencia y fotos											
Órgano y entidad responsable de la medición	Dirección de Programas de Investigación: PIBA											

Modelo de Ficha propuesta por el CEPLAN. Guía Metodológica Fase Institucional del Proceso de Planeamiento Estratégico, 2016



Tabla 19: Ficha Técnica de Indicador 1.1 de la AEIS 1

Acción Estratégica Institucional de Soporte 1: Actualizar el diagnóstico del sistema de investigación de la Amazonía peruana.

Indicador	Ind.1.1: Número de estudio de diagnóstico sobre sistemas de investigación en la Amazonía peruana											
Definición operacional y precisiones técnicas	El diagnóstico recoge, ordena y analiza información sobre el sistema de investigación de cada una de las regiones amazónicas para establecer la capacidad generar conocimientos y tecnologías como por parte de las instituciones académicas e instituciones públicas y privadas que sirvan de insumo para promover el desarrollo de las regiones amazónicas de acuerdo a sus requerimientos. Servirá para proponer líneas de investigación y alianzas estratégicas que permite avanzar más efectivamente en las funciones del IIAP.											
Tipo de indicador	Indicador de Producto											
Nivel de desagregación geográfica	Nivel Departamental: Amazonas, San Martín, Loreto, Ucayali, Madre de Dios, Huánuco											
Línea de Base o Valor	Línea de Base					Año						
	0					2011						
Valor Actual	Valor Actual					Año						
	0					2015						
Metas	2017	4	2018	2	2019	0	2020	0	2021	0	2022	0
Justificación de la relación del indicador con el objetivo/acción estratégica	El diagnóstico se hará en cada sede regional del IIAP, considerando las particularidades de cada uno, y en el año 3 se realizará una consolidación para la macro región amazónica, actualizando aspectos relevantes. Se ha programado elaborar 6 estudios de diagnóstico sobre sistemas de investigación en la Amazonía peruana, en el primer año.											
Limitaciones y supuestos empleados	-----											
Fórmula de Cálculo	Sumatoria trianual del número de estudios de diagnóstico sobre sistemas de investigación en la Amazonía peruana. A= N° de estudios de diagnóstico en el 2017. B= N° de estudios de diagnóstico en el 2018. Meta física = $\sum (A+B)$											
Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual											
Fuente de datos	-----											
Medios de verificación de indicador	Documento técnico del estudio de diagnostico											
Órgano y entidad responsable de la medición	Gerencia Estratégica y Gerencias Regionales											

Modelo de Ficha propuesta por el CEPLAN. Guía Metodológica Fase Institucional del Proceso de Planeamiento Estratégico, 2016



Tabla 20: Ficha Técnica de Indicador 2.1 de la AEIS 2

Acción Estratégica Institucional de Soporte 2: Fortalecer las relaciones interinstitucionales, regionales, nacionales e internacionales

Indicador	Ind.2.1:Número de instrumentos de cooperación											
Definición operacional y precisiones técnicas	El desarrollo sostenible de la Amazonía requiere solucionar muchos problemas prácticos de diversa índole, los que difícilmente podrán ser abordados por una sola institución, por lo que se requiere concertar esfuerzos técnicos profesionales y económicos en el corto, mediano y largo plazo con otras instituciones.											
Tipo de indicador	Indicador de Producto											
Nivel de desagregación geográfica	Nivel Departamental: Amazonas, San Martín, Loreto, Ucayali, Madre de Dios, Huánuco											
Línea de Base o Valor	Línea de Base						Año					
	29						2011					
Valor Actual	Valor Actual						Año					
	37						2015					
Metas	2017	19	2018	20	2019	21	2020	20	2021	20	2022	20
Justificación de la relación del indicador con el objetivo/acción estratégica	La concertación para fortalecer las relaciones interinstitucionales, puede realizarse mediante instrumentos de cooperación como acuerdos, contratos y convenios con instituciones públicas y privadas locales, nacionales e internacionales. Se cuenta con una programación trianual de 60 instrumentos de cooperación suscritos.											
Limitaciones y supuestos empleados	----											
Fórmula de Cálculo	Sumatoria trianual del número de instrumentos de cooperación suscritos A= N° de instrumentos de cooperación suscritos en el 2017 B= N° de instrumentos de cooperación suscritos en el 2018 C= N° de instrumentos de cooperación suscritos en el 2019 D= N° de instrumentos de cooperación suscritos en el 2020 E= N° de instrumentos de cooperación suscritos en el 2021 F= N° de instrumentos de cooperación suscritos en el 2022 Meta física = $\sum (A+B+C+D+E+F)$											
Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual											
Fuente de datos	Memoria institucional, registro en el sistema de cooperación.											
Medios de verificación de indicador	Instrumentos de cooperación como acuerdos, contratos y convenios suscritos.											
Órgano y entidad responsable de la medición	Oficina de Cooperación Ciencia y Tecnología											

Modelo de Ficha propuesta por el CEPLAN. Guía Metodológica Fase Institucional del Proceso de Planeamiento Estratégico, 2016



Tabla 21: Ficha Técnica de Indicador 3.1 de la AEIS 3

Acción Estratégica Institucional de Soporte 3: Fortalecer capacidades humanas para la investigación científica en la Amazonía peruana

Indicador	Ind.3.1:Número de personas capacitadas en labores de investigación científica y tecnológica											
Definición operacional y precisiones técnicas	Personas que incrementan sus conocimientos y habilidades para desarrollar labores de investigación científica y tecnológica, mediante prácticas pre profesionales, pasantías, tesis de pre y post grado, y la facilitación de pasantías y cursos de post grado nacional e internacional para los investigadores del instituto											
Tipo de indicador	Indicador de Producto											
Nivel de desagregación geográfica	Nivel Departamental: Amazonas, San Martín, Loreto, Ucayali, Madre de Dios, Huánuco											
Línea de Base o Valor	Línea de Base						Año					
	89						2011					
Valor Actual	Valor Actual						Año					
	214						2015					
Metas	2017	150	2018	150	2019	150	2020	150	2021	150	2022	150
Justificación de la relación del indicador con el objetivo/acción estratégica	La formación y capacitación del talento humano regional, es una función institucional concordante con la política nacional de modernización de la gestión pública, con la finalidad de cumplir los objetivos institucionales de generación de conocimientos y tecnologías para el desarrollo sostenible de la Amazonía peruana. Se cuenta con una programación de 900 personas capacitadas en labores de investigación científica y tecnológica, en un periodo de seis años.											
Limitaciones y supuestos empleados	-----											
Fórmula de Cálculo	Sumatoria trianual del número de personas capacitadas en labores de investigación científica y tecnológica. A= N° de personas capacitadas en el 2017 B= N° de personas capacitadas en el 2018 C= N° de personas capacitadas en el 2019 D= N° de personas capacitadas en el 2019 E= N° de personas capacitadas en el 2019 F= N° de personas capacitadas en el 2019 Meta física = $\sum (A+B+C+D+E+F)$											
Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual											
Fuente de datos	Informe de evaluación trimestral y memoria institucional.											
Medios de verificación de indicador	Informe de evaluación trimestral, memoria institucional, informe de personal.											
Órgano y entidad responsable de la medición	Dirección de Programas de Investigación: PIBA, AQUAREC, PROBOSQUES, PROTERRA y SOCIODIVERSIDAD, Gerencias Regionales y Unidades.											

Modelo de Ficha propuesta por el CEPLAN. Guía Metodológica Fase Institucional del Proceso de Planeamiento Estratégico, 2016



Tabla 22: Ficha Técnica de Indicador 4.1 de la AEIS 4

Acción Estratégica Institucional de Soporte 4: Fortalecer el sistema de gestión, monitoreo y evaluación de las investigaciones

Indicador	Ind.4.1: Porcentaje de avance físico del Plan Estratégico Institucional											
Definición operacional y precisiones técnicas	Mediante los informes trimestrales, anuales y publicaciones, se realiza el seguimiento y monitoreo del Plan Estratégico institucional.											
Tipo de indicador	Indicador de Producto											
Nivel de desagregación geográfica	Nivel Departamental: Amazonas, San Martín, Loreto, Ucayali, Madre de Dios, Huánuco											
Línea de Base o Valor	Línea de Base						Año					
	No disponible											
Valor Actual	Valor Actual						Año					
	No disponible											
Metas	2017	50%	2018	75%	2019	80%	2020	85%	2021	90%	2022	95%
Justificación de la relación del indicador con el objetivo/acción estratégica	El indicador permite identificar el avance físico acumulativo de la programación trianual del Plan Estratégico Institucional. Valor Acumulado.											
Limitaciones y supuestos empleados	Las limitaciones están sujetas al presupuesto asignado, falta de información sistematizada.											
Fórmula de Cálculo	Porcentaje de avance físico anual de la programación del PEI. A= % promedio de avance físico anual al 2017 B= % promedio de avance físico anual al 2018 C= % promedio de avance físico anual al 2019 D= % promedio de avance físico anual al 2020 E= % promedio de avance físico anual al 2021 F= % promedio de avance físico anual al 2022 Meta física = F											
Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual											
Fuente de datos	Informes de evaluación trimestral y anual.											
Medios de verificación de indicador	Evaluación semestral del PEI, Memoria institucional											
Órgano y entidad responsable de la medición	Gerencia Estratégica											

Modelo de Ficha propuesta por el CEPLAN. Guía Metodológica Fase Institucional del Proceso de Planeamiento Estratégico, 2016



Tabla 23: Ficha Técnica de Indicador 5.1 de la AEIS 5

Acción Estratégica Institucional de Soporte 5: Fortalecer los sistemas administrativos como soporte eficaz a la ciencia y tecnología

Indicador	Ind 5.1: Número de procesos administrativos mejorados											
Definición operacional y precisiones técnicas	<p>Los procedimientos administrativos son secuencias de operaciones o pasos concatenados entre sí y que ordenados en forma lógica permiten alcanzar con un objetivo predeterminado (MINEDU, 2005).</p> <p>El sistema administrativo en el IIAP, gestiona los recursos humanos, materiales y financiero, en forma oportuna y eficaz, que consta los siguientes sistemas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Recursos Humanos. - Tesorería. - Contabilidad - Abastecimiento y logística. - Control patrimonial - Documentación e información 											
Tipo de indicador	Indicador de Producto											
Nivel de desagregación geográfica	Nivel Departamental: Amazonas, San Martín, Loreto, Ucayali, Madre de Dios, Huánuco											
Línea de Base o Valor	Línea de Base		Año									
	No disponible											
Valor Actual	Valor Actual		Año									
	No disponible											
Metas	2017	2	2018	2	2019	2	2020	2	2021	2	2022	2
Justificación de la relación del indicador con el objetivo/acción estratégica	<p>Los sistemas administrativos constituyen una base fundamental para que las acciones de investigación y gestión estratégica, cumplan con la programación trianual del PEI. Se cuenta con una programación trianual de 6 procesos administrativos mejorados para el soporte eficaz a la investigación científica y tecnológica del IIAP, en las siguientes unidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Recursos Humanos</i>: Mejorar el proceso de inducción, control y evaluación del personal. - <i>Tesorería</i>: Mejorar el procesos de pagos. - <i>Contabilidad</i>: Mejorar el análisis y evaluación financiera y presupuestal. - <i>Abastecimiento y logística</i>: Mejorar el sistema de adquisiciones de bienes y servicios. - <i>Control patrimonial</i>: Mejorar el control de bienes de activo fijo. - <i>Documentación e información</i>: Mejorar e incrementar los registros bibliográficos en la base de datos. 											
Limitaciones y supuestos empleados	Las limitaciones están sujetas al presupuesto asignado. Existen datos que no se encuentran sistematizados.											
Fórmula de Cálculo	<p>Sumatoria del número de procesos administrativos mejorados, para el soporte eficaz a la investigación científica y tecnológica del IIAP.</p> <p>A= N° de procesos administrativos mejorados en el 2017 B= N° de procesos administrativos mejorados en el 2018 C= N° de procesos administrativos mejorados en el 2019 D= N° de procesos administrativos mejorados en el 2020 E= N° de procesos administrativos mejorados en el 2021 F= N° de procesos administrativos mejorados en el 2022</p> <p>Meta física = $\sum (A+B+C+D+E+F)$</p>											
Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual											
Fuente de datos	Informes de evaluación trimestral y anual.											
Medios de verificación de indicador	Informes de evaluación trimestral y anual											
Órgano y entidad responsable de la medición	Oficina General de Administración.											

Modelo de Ficha propuesta por el CEPLAN. Guía Metodológica Fase Institucional del Proceso de Planeamiento Estratégico, 2016



Tabla 24: Ficha Técnica de Indicador 6.1 de la AEIS 6

Acción Estratégica Institucional de Soporte 6: Fortalecer los sistemas de información para la investigación científica

Indicador	Ind.6.1:Número de sistemas de información actualizados											
Definición operacional y precisiones técnicas	Los sistema de información son herramientas virtuales que acopian, sistematizan y administran datos e información relevantes y necesarios, para apoyar los procesos de investigación de diferentes instituciones públicas y privadas, así como, el de brindar información sobre la Amazonia peruana y requerida por el público en general. Se dice que un sistema de información se encuentra actualizado cuando está mejorado, actualizado (en data) y en pleno uso, las tres condiciones obligatoriamente. Se cuentan también a sistemas de información creados (nuevos), que cumplirán obligatoriamente con las tres condiciones desde un inicio.											
Tipo de indicador	Indicador de Producto											
Nivel de desagregación geográfica	Nivel Departamental: Amazonas, San Martín, Loreto, Ucayali, Madre de Dios, Huánuco											
Línea de Base o Valor	Línea de Base					Año						
	2					2011						
Valor Actual	Valor Actual (valor acumulado)					Año						
	4					2016						
Metas	2017	3	2018	3	2019	3	2020	1	2021	1	2022	1
Justificación de la relación del indicador con el objetivo/acción estratégica	El instituto brinda servicio de información sobre diversidad biológica, geología, cobertura vegetal, datos e información que requieren ser actualizados y los sistemas mejorados de acuerdo al avance del conocimiento y tecnología de información. Se ha programado actualizar 9 sistemas de información que facilitan al acceso sobre el conocimiento científico de la Amazonia peruana, en un periodo de tres años. Al 2022 se contará con 12 sistemas de información actualizados.											
Limitaciones y supuestos empleados	-----											
Fórmula de Cálculo	Sumatoria de sistemas de información que facilitan al acceso sobre el conocimiento científico de la Amazonia peruana, actualizados. A= N° de sistemas de información actualizados en el 2017 B= N° de sistemas de información actualizados en el 2018 C= N° de sistemas de información actualizados en el 2019 D= N° de sistemas de información actualizados en el 2020 E= N° de sistemas de información actualizados en el 2021 F= N° de sistemas de información actualizados en el 2022 Meta física = $\sum (A+B+C+D+E+F)$											
Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual											
Fuente de datos	Reportes de estadística de visitas a través de Google Analytics											
Medios de verificación de indicador	Informe técnico de BIOINFO.											
Órgano y entidad responsable de la medición	BIOINFO											

Modelo de Ficha propuesta por el CEPLAN. Guía Metodológica Fase Institucional del Proceso de Planeamiento Estratégico, 2016





X. ANEXO 4: GLOSARIO

Acción Estratégica

Conjunto de actividades ordenadas que contribuyen al logro de un objetivo estratégico y que involucran el uso de recursos. Asimismo, cuentan con unidad de medida y meta física determinada. Permiten articular de manera coherente e integrada con otras acciones estratégicas el logro de los objetivos estratégicos.

Fuente: Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico-Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN, 2015).

Actividad

Es el conjunto de acciones necesarias para el logro de una acción estratégico.

Fuente: Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico-Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN, 2015).

Conocimiento tradicional

Saber culturalmente compartido y común a todos los miembros que pertenecen a una misma sociedad, grupo o pueblo, y que permite la aplicación de los recursos del entorno natural de modo directo.

Fuente: Alvira, F. (2000). El análisis de la realidad social: métodos y técnicas de la investigación. Madrid: Alianza Editorial.



Conservación

El manejo del uso humano de organismos y ecosistemas con el fin de garantizar la sustentabilidad de dicho uso.

Fuente: Cuidar la Tierra, estrategia para el futuro de la vida. 1991. UICN, PNUMA, WWF. Gland, Suiza.

Cuenca hidrográfica

Es un territorio drenado por un único sistema de drenaje natural, es decir, que drena sus aguas al mar a través de un único río, o que vierte sus aguas a un único lago endorreico. Una cuenca hidrográfica es delimitada por la línea de las cumbres, también llamada divisoria de aguas.

Fuente: Alvira, F. (2000). El análisis de la realidad social: métodos y técnicas de la investigación. Madrid: Alianza Editorial.

Diagnóstico de sistemas de producción

Es un estudio que busca describir y comprender la razón de ser de las técnicas de producción implementada por los agricultores, así como de identificar, caracterizar y explicar la lógica de los diferentes actores, poniendo énfasis en el funcionamiento y las interacciones entre fenómenos económicos, sociales o biológicos observados.

Fuente: Análisis y Diagnóstico de los sistemas de producción en el medio rural. Guía Metodológica. Care y Cesa 1999.

Diversidad Biológica

Diversidad de especies vegetales y animales que viven en un espacio determinado.

Fuente: Alvira, F. (2000). El análisis de la realidad social: métodos y técnicas de la investigación. Madrid: Alianza Editorial.

Entidades programadas:

Son los órganos de desarrollo que se encuentran identificados en la programación anual del Plan Operativo Institucional del IIAP.

Fuente: OPPyR - IIAP.

Fase Institucional

Fase del proceso de planeamiento estratégico que realizan todas las entidades de la Administración Pública, en el cual se determina la misión institucional, los objetivos estratégicos institucionales con sus correspondientes indicadores y metas; asimismo, se identifican las acciones estratégicas institucionales y se construye una ruta estratégica institucional. Se desagrega las acciones estratégicas en actividades que aseguran su ejecución y se vincula con el Sistema de Presupuesto Público. En esta fase se articulan los objetivos sectoriales o territoriales con los respectivos objetivos estratégicos institucionales.



Fuente: Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico-Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN, 2015).

Impacto Social

Conjunto de consecuencias provocadas por un hecho o actuación que afecta a un entorno o espacio social.

Fuente: Alvira, F. (2000). El análisis de la realidad social: métodos y técnicas de la investigación. Madrid: Alianza Editorial.

Impacto Ambiental

Conjunto de consecuencias provocadas por un hecho o actuación que afecta al medio ambiente.

Fuente: Alvira, F. (2000). El análisis de la realidad social: métodos y técnicas de la investigación. Madrid: Alianza Editorial.

Indicador

Es un enunciado que permite medir el estado de cumplimiento de un objetivo, facilitando su seguimiento.

Fuente: Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico-Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN, 2015).

Meta

Es el valor proyectado del indicador para hacer el seguimiento al logro de los objetivos estratégico.

Fuente: Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico-Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN, 2015).

Misión

Define la razón de ser de la entidad en el marco de las competencias y funciones establecidas en su ley de creación; y de acuerdo a los criterios de la modernización del Estado.

Fuente: Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico-Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN, 2015)

Objetivo Estratégico

Es la descripción del propósito a ser alcanzado, que es medido a través de indicadores y sus correspondientes metas, las cuales se establecen de acuerdo al periodo del plan estratégico. El objetivo estratégico está compuesto por el propósito, los indicadores y las metas.

Fuente: Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico-Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN, 2015).



Órganos de desarrollo

Son las Entidades regionales que promueven el desarrollo sostenible de la Amazonía Peruana.

- Un Órgano, es una entidad parte de una organización política o social que tiene una función específica
- El “desarrollo sostenible” tiene su base en tres factores: sociedad, economía y medio ambiente; el concepto de desarrollo sostenible indica entonces que el crecimiento económico y social, debe ser socialmente justo, compatible con el equilibrio medioambiental y económicamente viable.

Los órganos de desarrollo regionales son principalmente los Gobiernos Regionales y los Gobiernos municipales, sumándose a ellos las diferentes entidades privadas como los Organismos no Gubernamentales – ONG, y otras organizaciones como la sociedad civil, que tengan como finalidad la promoción del desarrollo sostenible, y que se ajusten a los Planes, Programas y prioridades de las Entidades públicas rectoras.

Fuente: Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, artículo 4.- Finalidad. Ley Orgánica de Municipalidades, artículo IV.-Finalidad.

Producción Diversificada

La diversificación en la producción agraria hace referencia tanto al proceso de ampliación de la gama de bienes y servicios producidos en la misma (diversificación horizontal) como a la incorporación de mayor valor añadido a los outputs agrarios obtenidos (diversificación vertical).

Fuente: La Diversificación en la explotación agraria como estrategia alternativa de ajuste. Universidad Autónoma de Barcelona.

Proyecto de Inversión Pública

Toda intervención limitada en el tiempo que utiliza total o parcialmente recursos públicos, con el fin de crear, ampliar, mejorar, modernizar o recuperar la capacidad productora de bienes o servicios; cuyos beneficios se generen durante la vida útil del proyecto y éstos sean independientes de los de otros proyectos.

Fuente: Glosario Ministerio de Economía y Finanzas.

Recursos Hidrobiológicos

Son todos los organismos de origen animal o vegetal que pasan toda su vida o parte de ella en un ambiente acuático y son utilizados por el hombre directa o indirectamente.

Fuente: La actividad extractiva de los recursos hidrobiológicos en la región Tumbes, con énfasis en las modalidades de arrastre, cerco y cortina. Instituto del mar del Perú 2010.

Sistema de Producción Agropecuario

Son el conjunto de insumos, técnicas, mano de obra, tenencia de la tierra y organización de la población para producir uno o más productos agrícolas y pecuarios.



Fuente: Caracterización de los Sistemas de producción en la Cuenca Lerna – Chapala a escala regional, 2006.

Sistema de Información

Un Sistema de Información (S.I.) es un conjunto de procedimientos, manuales y automatizados, y de funciones dirigidas a la recogida, elaboración, evaluación, almacenamiento, recuperación, condensación y distribución de informaciones dentro de una organización, orientado a promover el flujo de las mismas desde el punto en el que se generan hasta el destinatario final de las mismas

Fuente: Sistemas de Información, Aspectos técnicos y legales. José Manuel Rodríguez Rodríguez y María José Daureo Campillo, 2003.

Uso sostenible

El concepto se refiere al uso de los recursos naturales a una velocidad tal que la tierra pueda renovarlos. Es una manera de asegurar que se cumpla con las necesidades de las generaciones presentes y futuras.

Fuente: Uso sustentable de la Diversidad biológica. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

Visión

Es la situación del sector o territorio que se espera alcanzar en el futuro. Se establece de acuerdo al Escenario Apuesta y teniendo como referencia el Escenario Óptimo. Se construye de manera participativa.

Fuente: Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico-Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN, 2015).



XI. ANEXO 5: SUSTENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES

OEI 1: Desarrollar los sistemas de producción sostenible en base a los recursos de la diversidad biológica amazónica utilizados por los productores.

- **Antecedentes Temáticos**

Según DOUROJEANNI, M (2009), la región amazónica de nuestro país ha sido históricamente una zona atractiva para las actividades extractivas y de explotación de recursos naturales debido a la diversidad biológica existente. Pese a que la infraestructura aún es insuficiente para asegurar la interconexión (vías de acceso), se ha generado una gran cantidad de actividades para el aprovechamiento de los recursos nativos (caucho, petróleo, gas, energía hidroeléctrica, madera, flora, fauna, otros).

- **Factores que inciden en la problemática**

La insuficiente infraestructura y la escasa articulación entre saberes tradicionales y tecnologías generan carencias en cuanto a sistemas de producción sostenible que conlleven a un aprovechamiento eficiente de los recursos de la Amazonía. En la actualidad, el sector privado desarrolla proyectos de explotación de los recursos naturales, que a largo plazo pueden presentar cambios irremediables y negativos para el ecosistema. Poca es la preocupación e interés por promover un desarrollo sostenible, provocando una situación de incertidumbre en la población.

Es imperativo contar con una visión compartida sobre el desarrollo industrial amazónico, donde las grandes escalas atentan contra la conservación del medio natural que implica la preservación de la diversidad biológica, conocimientos ancestrales y deforestación, contaminación y cambio climático³.

- **Justificación**

La Amazonía peruana provee una gran variedad de recursos biológicos, que para su aprovechamiento sostenible se hace necesario el fortalecimiento de los sistemas de conservación y producción mediante la generación y/o el uso adecuado de tecnologías que aseguren la explotación racional generando mejoras en la calidad de vida de la población (MAYOR, P 2009). En cuanto a los recursos hídricos, se requiere urgente atención para el uso y conservación de las distintas cuencas, así como de la diversidad biológica que ellas contienen, contribuyendo también a la gestión responsable de los diversos recursos de la flora y fauna amazónica.

³ <https://www.oefa.gob.pe/?s=INFORMES/informes> de fiscalización ambiental



OEI 2: Incrementar propuestas técnicas para la conservación y uso sostenible de la diversidad biológica, recursos hidrobiológicos, y bosques andino-amazónicos para uso de los órganos de desarrollo.

• **Antecedentes Temáticos:**

Los centros de investigaciones, tanto públicas como privadas que enfocan sus estudios en la Amazonía peruana, se encargan de la generación de conocimiento científico relacionado a diversos aspectos (sociales, culturales, económicos, ambientales, otros.) obteniendo de ello, información necesaria para motivar e impulsar el debate sobre el futuro de la región amazónica y que sirven de insumo para la implementación de diversos proyectos y programas en esta región.

Los temas de investigación desarrollados proveen información de la situación socioeconómica de la población, así como del impacto ambiental y social producto de la explotación de los recursos naturales. Además provee información sobre la diversidad biológica, la tradición oral, medicina tradicional, entre otros aspectos. A pesar de ello, resulta aún insuficiente y dispersa la información generada, considerando que la misma se constituye en un insumo fundamental para el diseño de Planes de Desarrollo Regional que, reflejados en planes estratégicos, consideren el uso y conservación de la diversidad biológica.

• **Factores que inciden en la problemática:**

En la actualidad son aún escasos los estudios que incluyen los saberes tradicionales asociados a la conservación de la diversidad biológica que puedan servir como fuente de información para el diseño de proyectos de desarrollo sostenible. Es insuficiente la utilización de instrumentos y métodos pertinentes para la conservación y uso sostenible de la diversidad biológica, lo cual se manifiesta en las deficiencias que se observa en la gestión de dichos recursos, que a su vez se refleja en el impacto socio-ambiental que se ha generado en los últimos años y en la realidad socio-económica que aqueja a la población amazónica⁴.

• **Justificación:**

Un aspecto fundamental para el uso responsable de los recursos se basa en el conocimiento, producto de la investigación que debe ser impulsada a partir de los diversos centros de investigación que tienen por ámbito de intervención la Amazonía y que son los encargados de realizar estudios relacionados a la diversidad biológica. Dicha investigación debe incorporar los saberes tradicionales teniendo en cuenta el contexto actual de cambio climático. El estudio de los recursos naturales en el contexto ecológico es fundamental para la comprensión de la dinámica e interrelación de sus componentes así como de propuestas de manejo y aprovechamiento sostenible.

⁴ <http://www.minem.gob.pe/publicaSector.php?idSector=4>





XII. ACRÓNIMOS

AEI	Acción estratégica institucional
AQUAREC	Programa de Investigación para el Uso y Conservación del Agua y sus recursos
BIOINFO	Programa de Investigación en información de la diversidad biológica amazónica
CEPLAN	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
CAAAP	Centro de Antropología Amazónica y Aplicación Práctica
CETA	Centro de Estudios Teológicos de la Amazonía.
DAR	Derecho, Ambiente y Recursos Naturales.
INEI	Instituto Nacional de Estadística e Informática.
IIAP	Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana.
PRONATURALEZA	Fundación Peruana para la Conservación de la Naturaleza
PROBOSQUES	Programa de Investigación en manejo integral del bosque y servicios ambientales
LB	Línea base
MINAM	Ministerio del Ambiente
OEI	Objetivo estratégico institucional
OES	Objetivo estratégico sectorial
PCM	Presidencia del Consejo de Ministros
PIBA	Programa de Investigación en Diversidad biológica Amazónica
PEI	Plan Estratégico Institucional
PESEM	Plan Estratégico Sectorial Multianual





XIII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- [1] Dourojeanni, M. 1990. *Amazonía ¿Qué hacer?* Iquitos: CETA.
- [2] Dourojeanni, M.; Barandiarán, A y Dourojeanni, D. 2009. *Amazonía peruana en 2021. Explotación de recursos naturales e infraestructuras: ¿Qué está pasando? ¿Qué es lo que significa para el futuro?* Iquitos: CETA.
- [3] IIAP. 2012. Evaluación al IV trimestre del POI 2012
IIAP. 2013. Evaluación al IV trimestre del POI 2013
IIAP. 2014. Evaluación al IV trimestre del POI 2014
- [4] IIAP. 2012. *Memoria Institucional.*
IIAP. 2013. *Memoria Institucional.*
IIAP. 2014. *Memoria Institucional.*
- [5] Mayor, P y Bodmer, R. 2009. *Pueblos indígenas de la Amazonía peruana.* Iquitos: CETA.
- [6] MINAM. 2016. *Plan Estratégico Sectorial Multianual del Sector Ambiental 2017 - 2021.* Perú: pp 42, 98.
- [7] MINEDU. 2005. *Guía para la Simplificación de Procedimientos Administrativos.* Perú. pp5.

